

# SOCIOLOGÍA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS. UN «GRUPO DE ELITE» INTELECTUAL AL SERVICIO DEL PARTIDO ÚNICO Y EL ESTADO FRANQUISTA (1939-1969)<sup>1</sup>

NICOLÁS SESMA LANDRÍN  
COLUMBIA UNIVERSITY

## INTRODUCCIÓN

Presente durante todo el periodo de la dictadura, a la que llegó incluso a sobrevivir brevemente, el Instituto de Estudios de Políticos (IEP) constituye sin duda uno de los principales indicadores —al tiempo que uno de sus más destacados actores— del proceso de construcción y de la evolución del régimen franquista, y no sólo desde el punto de vista ideológico e institucional, sino también desde la óptica de su personal político-intelectual.

Los estudios de tipo prosopográfico sobre las elites han sido una constante en la historiografía relativa tanto a la época contemporánea española en general como al franquismo en particular<sup>2</sup>. Y es que, por una parte, la gran discontinuidad del sistema político imperante en la península desde finales del ochocientos ha provocado el interés por determinar hasta qué punto cada una de estas transformaciones trajo consigo el desplazamiento total o parcial de la antigua clase dirigente o su permanencia en los resortes del poder<sup>3</sup>. Por otra, una dictadura se

<sup>1</sup> El presente trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación HAR2008-05949/Hist, «Cultura y memoria falangista y cambio social y político en España, 1962-1982», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y dirigido por Miguel Ángel Ruiz Carnicer. El autor disfruta en la actualidad de una estancia de movilidad posdoctoral del Ministerio de Educación y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (2010-2012). Con mi agradecimiento por sus valiosos comentarios a Victoria de Grazia, Philippe Schmitter, Carme Molinero y Pere Ysàs.

<sup>2</sup> Un reciente balance en MORENO LUZÓN, J.: «La historiografía sobre las elites de la España liberal», en CAMURRI, R. y ZURITA, R.: *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*, Valencia, PUV, 2008, pp. 27-42. Una definición de elite en KELLER, S.: «Elites», en SILLS, D. (ed.): *International Encyclopedia of the Social Sciences*, New York-London, Macmillan Publishers, 1968, pp. 26-29. Sobre la funcionalidad de la prosopografía aplicada a investigaciones históricas, STONE, L.: «Prosopography», en *The Past and the Present*, Bortons, Routledge and Kegan Paul, 1981, pp. 45-73.

<sup>3</sup> A modo de ejemplo, LINZ, J. J.: «Continuidad y discontinuidad en la elite política española: de la Restauración al régimen actual», en *Estudios de Ciencia política y sociología. Homenaje al profesor Carlos Ollero*, Madrid, Carlavilla, 1972, pp. 361-423; GENIEYS, W.: *Les élites espagnoles face à l'État. Changements de régimes politiques et dynamiques centre-périphéries*, Paris, L'Harmattan, 1997; CAMPUZANO, F.: *L'élite franquiste et la sortie de la dictature*, Paris, L'Harmattan, 1997.

revela, al menos en teoría, como marco privilegiado para el análisis de las distintas elites, dado que a su mayor capacidad de participación en los mecanismos de toma de decisiones viene a sumarse la verticalidad de las estructuras políticas y la ausencia de responsabilidades jurídicas y electorales frente a los gobernados.

Con todo, las investigaciones clásicas sobre las elites del régimen, así como la reciente oleada de estudios de ámbito provincial y local, han concentrado casi exclusivamente sus esfuerzos en el vértice de la pirámide política franquista —Consejo de Ministros y Cortes Españolas, en el primer caso, mientras Gobiernos civiles y Ayuntamientos han focalizado la atención en el segundo—<sup>4</sup>. De esta forma, aunque con notables excepciones<sup>5</sup>, importantes engranajes de la maquinaria de la dictadura continúan moviéndose en un relativo anonimato individual y colectivo, en especial las instituciones de segundo rango y los grandes organismos de encuadramiento de FET y de las JONS, fundamentales para llevar a cabo la siempre necesaria labor de «mediación» entre las instancias oficiales y la sociedad civil, e integradas por aquellos que, en palabras de Glicerio Sánchez Recio, lejos de la notoriedad de las carteras ministeriales componían el «substrato político y social en el que se cimentaba y sostenía el régimen franquista»<sup>6</sup>.

En este sentido, el objetivo de las siguientes páginas es realizar una contribución al conocimiento de la *intelligentsia* del franquismo a través de la plantilla de miembros del Instituto de Estudios Políticos. Así, considerados en su conjunto como un «grupo de elite»<sup>7</sup>, partimos de la premisa de que mediante un análisis

<sup>4</sup> Sin ánimo de exhaustividad, LEWIS, P. H.: «The Spanish Ministerial Elite 1938-1969», *Comparative Politics*, 5 (1972-73), pp. 83-106; DE MIGUEL, A.: *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen*, Barcelona, Euros, 1975; CUENCA, J. M. y MIRANDA, S.: «La elite ministerial franquista», *REP*, 57 (1987), pp. 107-148; MIGUEL, J. M. y LINZ, J. J.: «Las Cortes españolas 1843-1970. Un análisis de cohortes», *Sistema*, 8 y 9 (1975), pp. 85-110 y 103-124. CENARRO, Á.: «Instituciones y poder local en el Nuevo Estado», en JULIÁ, S. (coord.): *República y guerra en España (1931-1939)*, Madrid, Espasa, pp. 421-447; SANZ HOYA, J.: «Jerarcas, caciques y otros camaradas: el estudio de los poderes locales en el primer franquismo», *Historia del presente*, 15 (2010), pp. 9-26.

<sup>5</sup> Especialmente la obra pionera, de la que nuestra investigación es indudablemente deudora, de JEREZ MIR, M.: *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, CIS, 1982. Véase también BALFOUR, S.: «From warriors to functionaries: the Falangist syndical élite, 1939-1976», en LANNON, F. y PRESTON, P. (eds.): *Élites and power in Twentieth-Century Spain. Essays in Honour of Sir Raymond Carr*, Oxford, Oxford University Press, 1990, pp. 229-248, y ÁLVAREZ, J.: *Burocracia y poder político en el régimen franquista*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1984.

<sup>6</sup> SÁNCHEZ RECIO, G.: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de orígenes e identidad de intereses*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1996, p. 8.

<sup>7</sup> El concepto de «grupo de elite» en GIDDENS, A.: «Elites in the British Class Structure», en SCOTT, J. (ed.): *The Sociology of Elites. The Study of Elites*. Volume I, Hants, Edward Elgar, Hants, 1990, pp. 3-30. Su atribución a los miembros del IEP resulta factible dada su común integración en un marco institucional establecido normativamente, pertenencia que les proporcionaba, al menos sobre el papel, una posición dominante dentro del mundo académico y cultural y una serie de funciones ideológico-políticas, así como, en tanto que dotados de un espacio de sociabilidad y unos determinados órganos de expresión pública, un alto grado de cohesión social que contrastaba con la presencia en su seno de distintas sensibilidades

de su perfiles socioformativos, sus adscripciones ideológicas y sus trayectorias políticas y profesionales, estaremos en condiciones de identificar las estrategias de reclutamiento, el índice de renovación, las zonas de procedencia, la presencia social, las funciones para las que fue requerida y la fidelidad doctrinaria de una parte importante de la intelectualidad del sistema franquista, así como, en último término y dada la inmutable naturaleza —jurídica y, como veremos, también ideológica— falangista de nuestro objeto de estudio, de aproximarnos al grado y áreas de influencia y a la capacidad de penetración ejercidas por el partido único en el aparato del Estado. Del mismo modo, la preferencia por un retrato colectivo responde a nuestro rechazo de las interpretaciones del totalitarismo fascista volcadas exclusivamente en el estudio de la voluntad de los correspondientes dictadores, puesto que, tal y como ha señalado Paul H. Lewis:

complexities of modern society and government make it impossible for them to rule alone. They may dominate their respective systems, but some of their authority must be delegated, which means that a governing elite stratum is formed just below them, by studying that elite stratum and seeing what kinds of people are co-opted into it, we may get some insight into how a given dictatorship works<sup>8</sup>.

La investigación se ha realizado sobre el grupo de trescientos individuos que figuran como integrantes oficiales del IEP tanto en su documentación interna —Archivo General de la Administración y Archivo del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales— y en las publicaciones oficiales estatales y del partido —*Boletín Oficial del Estado* y *Boletín Oficial del Movimiento de FET y de las JONS* (*BMFET*), respectivamente— como en distintos almanaques periódicos —básicamente, el *Anuario Español del Gran Mundo*—, durante el periodo comprendido entre su fundación, fechada en septiembre de 1939, y el cese de su sexto director, Jesús Fueyo, en diciembre de 1969. Para la elaboración de las entradas biográficas individuales, cuyos datos se encuentran completados en torno a un setenta y cinco por ciento, se ha acudido tanto a fuentes archivísticas —Expedientes personales de la Junta para Ampliación de Estudios (JAE), fondos del Archivo General de Clases Pasivas, de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP) y de las Reales Academias— como secundarias —fundamentalmente, recensiones de la *Revista de Estudios Políticos* (*REP*) sobre sus colaboradores y la información del *Boletín de la ACNP* sobre sus numerarios, así como distintos diccionarios biográficos y libros de homenajes universitarios—<sup>9</sup>.

---

ideológicas, si bien entre ellas existía igualmente un consenso de mínimos basado en la aceptación y activa colaboración con el Nuevo Estado surgido de la Guerra Civil.

<sup>8</sup> LEWIS, P. H.: *Latin Fascist Elites. The Mussolini, Franco, and Salazar Regimes*, Westport-London, Praeger, 2002, p. 1.

<sup>9</sup> Durante el periodo estudiado, la dirección del IEP fue ocupada por Alfonso García Valdecasas (1939-1942), Antonio Riestra del Moral (interinamente) (1942-1943), Fernando María Castiella (1943-1948), Francisco Javier Conde (1948-1956), Emilio Lamo de Espinosa (1956-1961), Manuel Fraga Iribarne (1961-1962) y Jesús Fueyo (1962-1969). Para una ampliación del conjunto de datos, así como de las fuentes

## SEMBLANZA DE LOS MIEMBROS DEL IEP

## Origen geográfico

En línea con el centralismo imperante tanto en la estructuración de la administración del Estado como en el conjunto de la vida pública española de la primera mitad del siglo pasado, la mayoría de miembros del IEP eran originarios de Madrid, ciudad de la que provenían al menos 45 de sus integrantes, un 22,5% del total conocido —algo más del triple de su proporción de habitantes respecto al total de la población nacional—, porcentaje que probablemente fuera además en realidad muy superior, dado que el cariz madrileño de la institución fue incrementándose con el tiempo y que nuestra mayor ausencia de datos en relación al lugar de nacimiento de los colaboradores corresponde justamente al periodo final del arco cronológico estudiado. De la misma forma, otros factores venían a reforzar el carácter capitalino del grupo, como el hecho de que numerosos de sus integrantes fueran vástagos de militares o altos funcionarios con destino en alguna ciudad de provincias pero que terminaran por instalarse en Madrid tanto al producirse el traslado de sus progenitores a la villa como al ser enviados a cursar sus estudios superiores a la Universidad Central —circunstancia que posibilitaba la función socializadora de los Colegios Mayores—, práctica igualmente muy habitual entre las clases medias de las zonas rurales, y obligada para todas aquellas personas que quisieran seguir enseñanzas de tercer ciclo —porcentaje muy elevado en el caso de los miembros del IEP—, puesto que únicamente la Universidad de Madrid podía expedir el título de doctorado.

Junto a los nacidos en la capital, sin duda destaca la presencia de 14 individuos procedentes de la ciudad de Granada —lo que constituye un nada despreciable 7% de la plantilla del Instituto, situados además por lo general en puestos de responsabilidad—, absolutamente sobrerrepresentada respecto a su importancia demográfica nacional, dato que encuentra su explicación en el origen zaharí del primer director, García Valdecasas, y que nos lleva a preguntarnos si el gentilicio del responsable del centro en cada periodo constituyó un factor determinante para la promoción de sus conciudadanos al rango de miembros<sup>10</sup>.

En este sentido, aunque los casos de Lamo de Espinosa, acompañado de otros 10 valencianos —tanto de extracción urbana como rural, para un 5,5% del total—;

---

consultadas y los presupuestos metodológicos, remitimos a nuestra tesis doctoral, SESMA, N.: *«La médula del régimen». El IEP: creación doctrinal, acción legislativa y formación de elites para la dictadura franquista (1939-1977)*, Florencia, Instituto Universitario Europeo, 2009.

<sup>10</sup> La presencia de personas originarias de Granada respondía igualmente a la especial dedicación de su Universidad a varias de las disciplinas científicas que mejor se ajustaban a las funciones del IEP, véase MOTOS, M.: *La Facultad de Derecho de Granada: De ayer a hoy*, Granada, Universidad de Granada, 1981; CAZORLA, J.: «La escuela mudéjar: evocación de una experiencia personal de tres décadas (1950-1980)», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 100 (2002), pp. 39-59.

Jesús Fueyo, cuyo linaje asturiano era compartido por otros 11 designados —hasta alcanzar un 6% de la institución, prácticamente el doble de su representación demográfica—; y Fraga Iribarne, rodeado de otras 5 personas provenientes de la ciudad de Lugo —lo que suponía un 3% del plantel, cifra algo superior a lo que le correspondía en función de su población—, parecen confirmar esta apreciación, lo cierto es que en los dos primeros supuestos la mayoría de dichos miembros figuraba ya en el organigrama del IEP en el momento de su acceso a la dirección, por lo que el alto número de nombramientos de estas procedencias fue fruto tanto de la relevancia demográfica de la región valenciana como de la tradición universitaria de la ciudad de Oviedo, aspecto este último que introduce un claro factor personal en el proceso de selección —palpable en la incorporación de Jerónimo González a la sección de Reforma del Derecho Privado, donde ya figuraba el ovetense Rodrigo Uría—, pero como fenómeno sostenido y no en función de la figura situada al frente de la institución. Más interrogantes plantea lo sucedido con Fraga, durante cuyo mandato o inmediatamente después de su salida quedaron incorporados los también lucenses Enrique de la Torre, José Manuel González Páramo y Antonio Barrera de Irímo, aunque la dificultad de establecer una relación directa entre ellos invita a la prudencia a la hora de formular conclusiones.

La importancia de las conexiones locales, no obstante, fue posiblemente superior a la que queda reflejada en los números, puesto que si bien Castiella aparece rodeado únicamente de otros dos vizcaínos, dicha presencia aumentaría considerablemente si tomáramos igualmente en consideración a los colaboradores de la *REP* durante su etapa como director —elenco en el que aparecen José María de Areilza, Alberto Martín Artajo y Rafael Sánchez Mazas—, mientras que en el caso de Javier Conde, acompañado por un solitario paisano de su Burgos natal, fue la ciudad de Sevilla su verdadero punto de referencia personal, al desarrollar allí toda su trayectoria vital y profesional hasta el comienzo de la Guerra Civil, como también fue el caso del Vicesecretario General de FET y de las JONS Pedro Gámero del Castillo, que se sirvió del IEP para recolocar a sus contactos hispalenses, como el propio Conde —con la inestimable colaboración de Joaquín Garrigues—, Vicente Genovés Amorós —valenciano de nacimiento pero profesor de enseñanza secundaria en Sevilla— o los palentinos Ramón Carande —catedrático en la Universidad sevillana— y Carlos Ollero —castellano por destino militar de su padre pero de familia y «espíritu» oriundos de la ciudad andaluza—.

De esta forma, y en coherencia con las características que se le podrían suponer a esta clase de elites, el origen geográfico debe necesariamente complementarse con la localidad donde cada uno de los miembros del IEP desarrolló tanto sus estudios universitarios como su actividad profesional, lugar en el que, en la mayoría de las ocasiones, se forjaron las afinidades ideológicas y redes clientelares que más tarde llevarían a la designación para el centro falangista, en especial dado que sus responsables recurrieron frecuentemente a la incorporación en bloque de grupos intelectuales

o académicos ya formados, caso del equipo de redacción de la revista *Alfêrez*, la conocida como Escuela de Economistas de Madrid, el círculo de administrativistas articulado en torno a Eduardo García de Enterría o, en la última etapa del Instituto, el grupo de colaboradores de Mariano Navarro Rubio en el Ministerio de Hacienda.

A grandes rasgos, la plantilla del Instituto se cerraba con 9 componentes procedentes de Valladolid, para un total de 26 personas con origen en Castilla —un 13% de los datos conocidos—, alta cifra cuya lógica explicación remite a que se trataba de la ciudad y región con mayor número de militantes de Falange Española con anterioridad a la Guerra Civil<sup>11</sup>; otros 9 miembros aragoneses, entre ellos 4 de la capital zaragozana, por lo general figuras que combinaban su adscripción al importante núcleo católico-social fundado allí por Severino Aznar con una tardía influencia del falangismo; y 4 personas más originarias de las dos grandes ciudades españolas restantes, Sevilla y Barcelona —cuya escasa presencia resulta indudablemente significativa—, a las que acompañaban 10 —excluida la provincia de Granada— y 3 elementos de sus respectivas regiones. Por último, señalemos la presencia en el IEP de 3 nacidos en Alemania, dos de ellos por razones familiares —Juan José Linz y Antonio Truyol Serra—, a los que vino a sumarse el profesor Werner Goldschmidt, seleccionado por su relación con el grupo de economistas formado en los años cincuenta en torno al diario *Arriba*; un súbdito francés debido al momentáneo exilio paterno en San Juan de Luz, Luis Joaquín Garrigues López-Chicheri; otro argentino pero «camisa vieja» falangista, José Antonio Elola Olaso, Delegado Nacional del Frente de Juventudes; y, finalmente, el chileno José Antonio García de Cortázar Sagarmínaga y los nicaragüenses Julio Ycaza Tigerino y Pablo Antonio Cuadra —integrante del consejo de redacción de la *REP*, aunque resulta más dudosa su designación formal como miembro—, representantes de la vocación hispanista del Instituto y el régimen franquista.

En cuanto a la cuestión del origen urbano o rural de los miembros del IEP, los datos conocidos arrojan una distribución en la que el primero, con un 65%, prevalece nítidamente sobre el segundo, el restante 35%, una proporción muy similar a la obtenida por Miguel Jerez Mir al analizar el conjunto de la elite de extracción falangista —68,4 por 31,6—, y que contrasta con la visión clásica de los cuadros de los partidos nazi y fascista como de procedencia mayoritariamente rural, si bien este paradigma fue sometido a una cierta revisión en su momento y, nuevamente,

<sup>11</sup> PAYNE, S.: «Social Composition and Regional Strength of the Spanish Falange», en LARSEN, S., *et al.* (eds.): *Who were the fascists. Social Roots of European Fascism*, Oslo, Universitetsforlaget, 1980, pp. 423-428; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 193 y 208. La cifra obedece igualmente al núcleo jonsista articulado en torno a Javier Martínez de Bedoya en la sección de Ordenación Social y Corporativa.

se encuentra referido al conjunto de la elite política de dichos movimientos y no, como en nuestro caso, a sus sectores específicamente técnico-intelectuales<sup>12</sup>.

Desde la perspectiva de género, por el contrario, no existe lugar a la duda, pues únicamente se contaron 10 mujeres sobre un total de 300 miembros —apenas un 3%—, y en algunos casos su nombramiento parecía motivado por razones simbólicas o personales más que estrictamente académicas —Pilar Primo de Rivera o, si bien disponía de una sólida formación en el campo del Derecho del Trabajo, María Palancar Moreno, esposa de Eugenio Pérez Botija, ambos adscritos a la sección de Ordenación Social y Corporativa—, aunque también hubo escritoras y doctrinarias que ingresaron gracias a su pertenencia y su labor en distintos grupos ideológicos —como Leonor Meléndez Meléndez y Carmen Martín de la Escalera, colaboradoras de la Sociedad de Estudios Internacionales y Coloniales— y otras cuya capacidad para el oficio jurídico e intelectual resultaba innegable incluso para los dirigentes del partido, caso de Gloria Begué Cantón —catedrática de Economía y futura magistrada del Tribunal Constitucional— o de la abogada gaditana Mercedes Formica Corsi, precisamente una de las personas que más contribuyeron a mejorar el estatus legal de género en España como impulsora de la Ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer, preparada en buena medida en el seno del IEP<sup>13</sup>.

### Grupo de edad

La edad de acceso al IEP constituye un buen indicador en una doble dirección. Por un lado, y especialmente referida a la primera etapa del centro, para comprobar en qué medida el ascenso a posiciones de poder de FET y de las JONS y el establecimiento del Estado franquista supuso efectivamente esa «revolución generacional», esa renovación de las clases dirigentes a la que apelaron la práctica totalidad de movimientos fascistas en el contexto de la Europa de entreguerras<sup>14</sup>, en este caso en relación con las elites intelectuales. Por otro, para determinar si el Instituto era concebido por sus integrantes y utilizado por la Secretaría General del Movimiento fundamentalmente como un núcleo de promoción de nuevos

<sup>12</sup> JEREZ MIR, M.: *Elites políticas...*, *op. cit.*, p.77; LINZ, J. J.: «Notas para un estudio comparado del fascismo en perspectiva histórico-sociológica», en *Obras Escogidas*, Madrid, CEPC, 2008, pp. 56-57; KATER, M.: *The Nazi Party: A Social Profile of Members and Leaders, 1919-1945*, Cambridge, Harvard University Press, 1983. Una semblanza sobre los intelectuales durante el período fascista en TURI, G.: *Il mecenate, il filosofo e il gesuita. L'enciclopedia italiana, speccbio della nazione*, Bologna, Il Mulino, 2002.

<sup>13</sup> VALIENTE, C.: «La liberalización del régimen franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer», *Historia Social*, 31 (1998), pp. 47 y ss.

<sup>14</sup> WANROOIJ, B.: «The Rise and Fall of Fascism as a Generational Revolt», *Journal of Contemporary History*, 3 (1987), pp. 401-418.

cuadros para el resto de delegaciones del partido y el aparato del Estado, o si también la designación como miembro del centro suponía un fin en sí mismo.

Respecto a la primera de las cuestiones, los datos recopilados tanto para la primera etapa, cuya específica media de edad en el momento del ingreso se sitúa en 34,5 años, como para todo el periodo de vigencia del organismo, según queda reflejado en el cuadro siguiente, parecen corroborar la impresión de que la plantilla del IEP constituía un grupo de elite joven, aunque no en grado extremo, pues la mayor parte de ellos recibieron el nombramiento entre los 25 y los 40 años.

En este sentido, si tenemos en cuenta que el acceso al IEP de muchos de estos jóvenes se produjo como antesala de la obtención de una cátedra universitaria o de su promoción a un alto cargo, generalmente de tipo político-cultural —en ambos supuestos, lógicamente facilitada por su pertenencia al Instituto—, disponemos de un elemento más que viene a confirmar el carácter de «événement fondateur» de una nueva clase académica e intelectual de la Guerra Civil y sus consecuencias en forma de fallecimientos, represión y, sobre todo, depuraciones políticas, que conllevaron una «ruptura de la tradición liberal» del mundo cultural del primer tercio del siglo veinte español<sup>15</sup>. La voluntad de renovación quedaría igualmente de manifiesto con las estrechas relaciones establecidas entre el IEP y el Sindicato Español Universitario, tres de cuyos Jefes Nacionales —Jorge Jordana de Pozas, Jesús Aparicio Bernal y José María del Moral— formaron parte del Instituto, todo un reflejo de la importancia de los estudiantes dentro de la militancia falangista tanto de preguerra como durante el franquismo, tan sólo equiparable entre el conjunto de movimientos fascistas a la Guardia de Hierro rumana<sup>16</sup>.

Ahora bien, junto a este reemplazo intergeneracional, en el IEP puede apreciarse igualmente un paralelo relevo intrageneracional, representado tanto por académicos e intelectuales de extracción católica —como Luis Jordana de Pozas, José López Ortiz o José Corts Grau— como por ese grupo de profesores fascitizados en época republicana —como el mismo Valdecasas, Gómez Arboleya o Valentín Andrés Álvarez—, sectores ambos que en muchos casos ya gozaban del desempeño de una cátedra pero que se consideraban desplazados de los ámbitos de decisión político-culturales o que vieron en la Guerra Civil una oportunidad para promocionar a cargos de responsabilidad y prestigio al máximo nivel. De esta forma, fue en alguna medida otra rama de la generación de la Edad de Plata la que accedió igualmente a los puestos de poder tras la salida de la primera —e

<sup>15</sup> SIRINELLI, J. F.: «Effets d'âge et phénomènes de génération dans le milieu intellectuel français», *Les Cahiers de l'IHTP*, 6 (1987), p. 9; PASAMAR, G.: *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991.

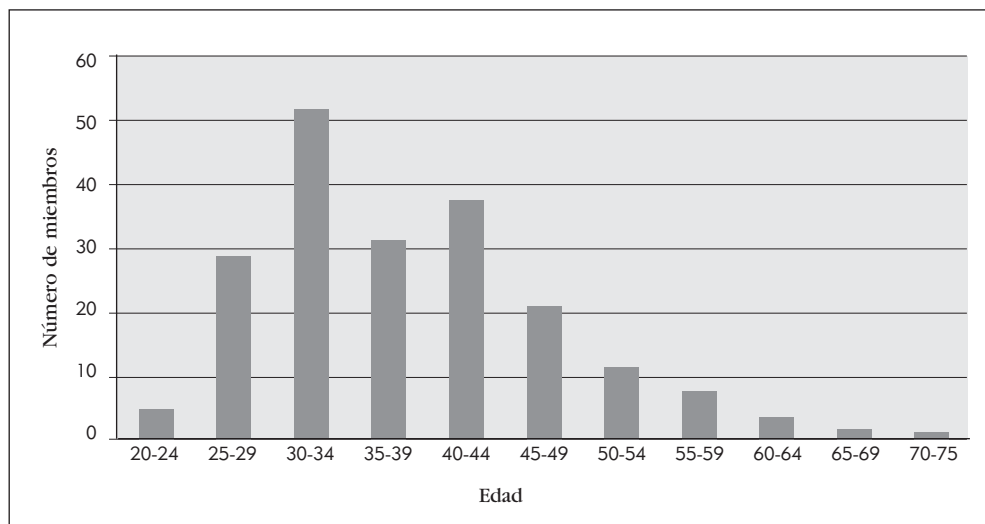
<sup>16</sup> BARBU, Z.: «Psycho-historical and sociological perspectives on the Iron Guard, the fascist movement of Rumania», en LARSEN, S., et al. (eds.): *Who were the fascists...*, op. cit., p. 389.



indudablemente más brillante— de ellas, una circunstancia de la que no cabe por contra deducir la existencia de una continuidad con el mundo cultural de la anteguerra, puesto que, como ha señalado Henry Rouso en referencia a la permanencia de determinados elementos de la III República en el seno del régimen de Vichy: «la continuité des structures ne signifie ni la continuité des hommes, ni, dans le cas où celle-ci existe néanmoins, la continuité des mentalités»<sup>17</sup>.

Y es que, en el fondo, no podía ser de otra manera, FE de las JONS era un partido muy reciente, escasamente consolidado en el panorama político y que, además, iba a quedar cribado por la guerra, por lo que no disponía de cuadros suficientes, ni cuantitativa ni cualitativamente, para tomar en sus manos todas las responsabilidades propias del ejercicio de gobierno. La única política posible pasaba por la «recuperación» e incorporación de elites ajenas a su primera militancia, algo que indudablemente afectó a su posición de poder aunque los neofalangistas cumplieron con las funciones encomendadas con tanta o más convicción que sus antecesores.

Gráfico 1.  
Edad de ingreso en el IEP (1939-1969)



(Fuente: Elaboración propia)

Como vemos, en la plantilla aparecían contemplados todos los rangos de edad, desde los que como Ángel A. Lago Carballo, Jaime Montalvo Correa, José María Moro, Juan José Linz o Fraga apenas bordeaban los 20 años, hasta las 68 primaveras de Jerónimo González o las 63 de Camilo Barcia Trelles. Sin embargo, de

<sup>17</sup> ROUSSO, H.: «Vichy: politique, ideologie et culture», *Les Cahiers de l'IHTP*, 8 (1988), p. 24.

nuevo resulta necesario contextualizar dichos datos y no recibirlos sencillamente en términos absolutos, pues, como ha recordado Jean-François Sirinelli, tan importante como su presencia es la relación de fuerzas entre los distintos grupos de edad<sup>18</sup>. A este respecto, en el IEP una vez más no existe un gen dominante. Así, la dirección fue confiada alternativamente a jóvenes promesas que parecían llamadas a destinos más elevados, tales como Castiella, Fraga o, pese a que su carrera quedó finalmente truncada, Fueyo; y a «valores seguros», a los que se recurría cuando era necesario realizar alguna labor más específica al frente de la institución, caso de Valdecasas —literalmente más joven que el propio Fueyo, aunque sus 35 años correspondían a 1939 y no a la década de los sesenta como los del asturiano, que tampoco gozaba de su experiencia política y relevancia simbólica—, requerido para la puesta en marcha del Instituto, o de Lamo de Espinosa, mantenido en el cargo tras el rechazo de los proyectos de Leyes Fundamentales de Arrese con el objetivo de reforzar su estabilidad y representar la conservación del compromiso del régimen con el falangismo. Por su parte, Javier Conde, en línea con su propia personalidad y su trayectoria intelectual, ocupó la dirección desde una posición más ambigua. De la misma forma, las jefaturas de las secciones se repartieron inicialmente casi a partes iguales entre prometedores y consagrados, aunque a medida que pasaron los años prevalecieron estos sobre aquellos.

Respecto a la segunda de las cuestiones, indudablemente la percepción era distinta precisamente en función del grupo de edad, pues los universitarios que se matriculaban en sus cursos de especialización o aspiraban a situar sus textos en la *REP* contemplaban su ingreso en el IEP como la puerta de entrada a una instancia de legitimación intelectual, y muy posiblemente a una carrera política en el organigrama del partido o la administración, mientras que para catedráticos o altos funcionarios —sectores profesionales, como veremos, mayoritarios en el seno del centro— constituía tanto una vía de participación en la vida política como una cuestión de prestigio intelectual dentro del partido, así como un complemento desde el punto de vista salarial nada desdeñable. De la misma forma, la variable política jugó un papel destacado, pues cuando el partido único gozó de un mayor ascendiente y de unas funciones mejor delimitadas, y por tanto el papel del IEP como laboratorio jurídico y doctrinal quedaba revalorizado, se incrementaba lógicamente la «demanda» de entrada de ambos géneros. En relación con este último punto, la actitud de sus superiores jerárquicos también fue muy cambiante, desde la atención prestada por Serrano Suñer y Arrese, pasando por la absoluta falta de iniciativa de Raimundo Fernández Cuesta, hasta el vacío de la posguerra mundial y el desinterés inicial de José Solís. En este sentido, también puede situarse un punto de inflexión en 1957, momento en el que los sucesivos directores del IEP impulsaron deliberadamente el nombramiento de distintas figuras de la clase política franquista o de personalidades

<sup>18</sup> SIRINELLI, J. F.: «Effets d'âge...», *op. cit.*, p. 7.

de gran empaque falangista en un intento de recuperar una capacidad de influencia menguante, aunque ni mucho menos terminal, pero que repercutió en el aumento de la media de edad de los miembros y, lo que es más importante, suponía un claro reflejo de su progresivo estancamiento y de la falta de interés de las nuevas generaciones universitarias por el centro falangista.

## Formación

La formación disfrutada por los miembros del IEP contiene, pese a que una lectura apresurada de los resultados pudiera hacer pensar lo contrario, varias particularidades verdaderamente interesantes de cara a la reconstrucción de la biografía colectiva de este grupo de elite.

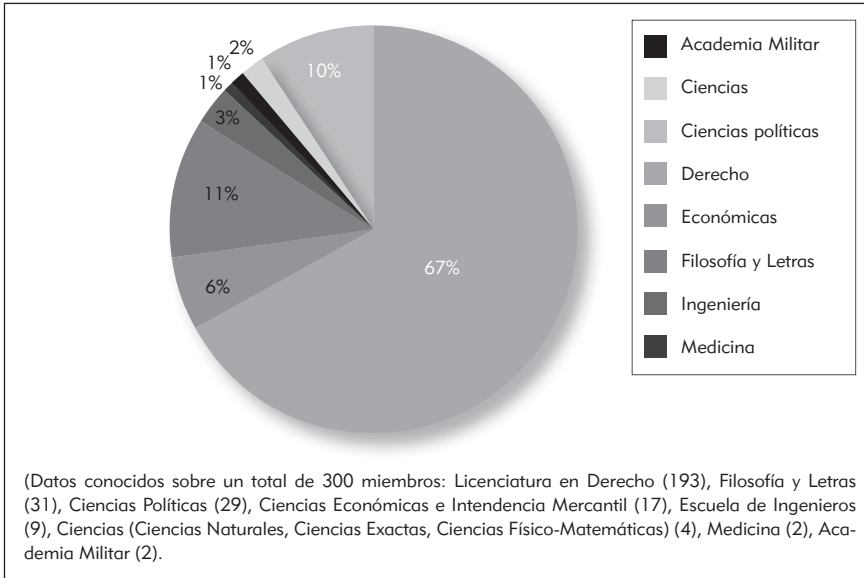
Partiendo de la base de que la práctica totalidad de los integrantes disponía de una licenciatura universitaria —exactamente un 99,15% si equiparamos la categoría de los estudios de Intendencia Mercantil con los propios de la enseñanza superior, y considerando que la titulación de enfermería, cursada por Pilar Primo de Rivera, sería hoy considerada de grado universitario, lo que dejaría al torero y espía autodidacta Ángel Alcázar de Velasco como único integrante sin licenciatura—, aspecto que resulta coherente con la naturaleza del Instituto y las funciones que se le encomendaron, así como con la concepción elitista de la guía política propia de los partidos fascistas, pero que resulta revelador de un origen situado en las clases superior y media de la escala social y que no deja por tanto de contrastar «con la fraseología y el ideario populista del falangismo»; partiendo de dicha base, pues, sin duda llama la atención el absoluto predominio de los estudios jurídicos —82,8% del total conocido—, una circunstancia que nuevamente no implica originalidad alguna respecto a la clase dirigente del franquismo ni tampoco del conjunto de la elite política continental<sup>19</sup>. A este respecto, Antonio Costa Pinto ha recordado las tesis de Ralf Dahrendorf sobre el carácter homologable de los estudios de Derecho respecto a las *public schools* inglesas en cuanto que palanca de acceso al poder al analizar la composición del personal político del Estado Novo, en el que uno de los «factores estructurantes» de su sistema de reproducción y formación de cuadros fue la conversión de las Facultades de Derecho de Coimbra y Lisboa en auténticos equivalentes de las *Grands Écoles* francesas, caracterización que recuerda poderosamente a lo sucedido en el franquismo con el Instituto de Estudios Políticos<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> Casi una cuarta parte de los matriculados en la Universidad Central a comienzos de los años treinta lo hicieron en la carrera de Derecho, *Anuario de la Universidad de Madrid. 1932-1933*. Madrid, 1933.

<sup>20</sup> COSTA PINTO, A.: «Decisión política y elite ministerial en las dictaduras de la época del fascismo», *Historia y Política*, 7 (2002), pp. 153-154. Sobre el carácter esencialmente juricista del falangismo, JEREZ MIR, M.: *Elites políticas...*, *op. cit.*, pp. 89-90.

No obstante, en el IEP coincidían una serie de factores novedosos para el contexto político y cultural de su tiempo. Así, en primer lugar destacaba la gran cantidad de licenciados en Ciencias Políticas, un tipo de estudios que se encontraba muy poco desarrollado en España al menos hasta la década de los años cincuenta. Y es que el Instituto y sus dirigentes fueron los principales impulsores de la creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Central, con la que se estableció una estrecha colaboración prácticamente de circuito cerrado, según la cual una selección de los alumnos con mejores calificaciones y más comprometidos políticamente con el partido completaban su formación en el Instituto para posteriormente ser promocionados desde el mismo centro a alguna de las cátedras de la citada Facultad<sup>21</sup>.

Gráfico 2.  
Formación de los miembros del IEP (1939-1969)



(Fuente: elaboración propia)

En segundo lugar, otro tanto cabe afirmar de la nutrida presencia de titulados y especialistas en economía, especialmente durante la etapa comprendida entre 1939 y 1942, periodo en el que los estudios de dicha disciplina no se encontraban regulados como licenciatura independiente —a partir de 1943 se impartió de forma conjunta con la titulación de Ciencias Políticas en la citada Facultad del mismo

<sup>21</sup> MARSAL, J. F.: *Pensar bajo el franquismo. Intelectuales y política en la generación de los años cincuenta*, Barcelona, Península, 1979, pp. 43-48.

nombre— y la formación de economistas se llevaba a cabo básicamente en las Escuelas de Comercio o en las Facultades de Derecho, si bien estas apenas contaban con una docena de cátedras de Economía Política y Hacienda Pública, por lo que parte de los que figuran como licenciados en Derecho e incluso en Ciencias Naturales, caso de Ramón Carande o Valentín Andrés Álvarez respectivamente, estaban dedicados a estudios de naturaleza económica. De esta forma, durante los años como director de Valdecasas revistió gran valor la adscripción al IEP de buena parte de los pioneros en el desarrollo de la ciencia económica en España, como los dos autores citados, discípulos de Antonio Flores de Lemus, o José Antonio Piera Labra<sup>22</sup>, aunque sus llamadas a la aplicación de un modelo económico más ortodoxo fueron desatendidas desde el gobierno en nombre de un rampante nacionalismo y de una visión cuartelera de la política económica, dirigida básicamente por militares e ingenieros, como el propio José Vergara Doncel, titulado en dicha especialidad y sucesor del ignorado Carande en la jefatura de la sección de Economía Nacional. Con posterioridad, el IEP desarrolló asimismo una importante labor en determinadas materias auxiliares de cara al proceso de estabilización económica, como la utilización de la estadística aplicada y la econometría, proceso llevado a cabo entre otros por dos miembros que figuran igualmente como licenciados en Ciencias Exactas, Ángel Alcaide y Gonzalo Arnáiz, formación de la que se sirvieron para la realización de la «Tabla “Input-Output” de la economía española»<sup>23</sup>.

Un elevado porcentaje de miembros del IEP combinó su formación en Derecho con alguna de estas dos disciplinas más novedosas, así como, en una fórmula más clásica, con la licenciatura en Filosofía y Letras. De hecho, prácticamente todos los titulados en Ciencias Políticas habían ya cursado o simultanearon los estudios de Derecho. En el primero de dichos supuestos, se trataba además en muchos casos de ex combatientes o personas destacadas políticamente que pudieron obtener la nueva licenciatura por la vía rápida —los célebres exámenes patrióticos—, atraídos por la promesa de su carácter de trampolín hacia otra carrera, pero esta vez no a desarrollar en facultad alguna sino en alguno de los asientos del Consejo Nacional del Movimiento o de las Cortes franquistas.

Con todo, el principal factor de diferenciación de los miembros del IEP respecto al conjunto de la elite política franquista, y hasta cierto punto también de sus sectores intelectuales, es su experiencia formativa exterior. Así, realizaron estudios en el extranjero al menos 82 integrantes del centro —algo más de una cuarta parte

<sup>22</sup> A este respecto, MARTÍN ACEÑA, P.: «Economistas e intelectuales en la España del primer tercio del siglo XX», *Historia y Política*, 8 (2002), pp. 197-227; FUENTES QUINTANA, E.: *Economía y economistas españoles. Vol. VII. La consolidación académica de la economía*, Barcelona, Galaxia Gutenberg —Círculo de Lectores, 2002, pp. 12-32.

<sup>23</sup> ALCAIDE, A., BEGUÉ, G., FERNÁNDEZ CASTAÑEDA, J. y SANTOS BLANCO, A.: *La estructura de la economía española. Tabla “Input-Output”*, Madrid, IEP, 1958.

del total de la plantilla en el periodo estudiado—, de los cuales 35 a través de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Paradójicamente, dicho organismo no sólo había recibido desde su creación furibundos ataques desde los medios del integrismo católico, que lo acusaban de la progresiva secularización de la Universidad y de las nuevas generaciones, sino que el propio régimen franquista lo señalaba como principal responsable nada menos que del desencadenamiento de la Guerra Civil<sup>24</sup>.

Junto a los miembros pensionados por la JAE, destacaron igualmente aquellos que realizaron sus estudios de doctorado en el Real Colegio Español de Bolonia —cuya asociación de antiguos alumnos desarrolló asimismo funciones de contacto entre el régimen fascista y la dictadura franquista—, caso del mismo Valdecasas, Juan Beneyto, Antonio Bouthelier, Antonio Luna, José Antonio García Trevijano, Manuel Olivencia, Fernando Suárez González, Lorenzo Martín Retortillo y Jaime García Añoveros.

Un último dato viene a confirmar la sólida formación académica, así como sus todavía más importantes conexiones políticas, de los miembros del IEP, su futura pertenencia a alguna de las Reales Academias, principalmente las consagradas a las Ciencias Morales y Políticas y a la Jurisprudencia y la Legislación, que contaron entre sus académicos electos con al menos 36 y 32 representantes —en ambos casos en torno a un 12% del total de la plantilla— del centro falangista, respectivamente.

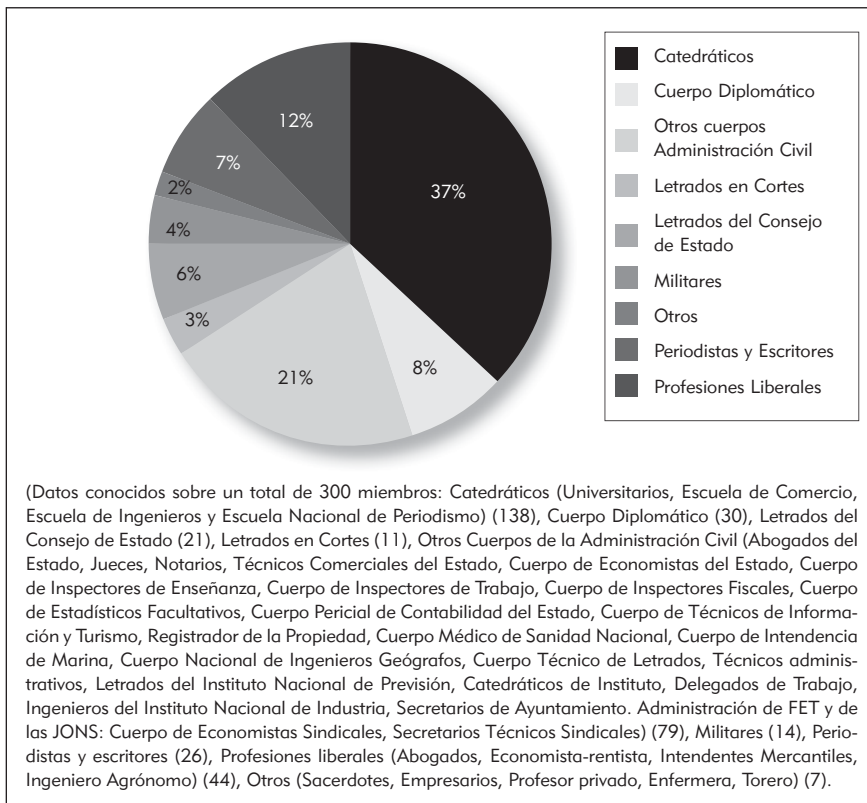
### Actividad profesional

Un alto porcentaje de miembros del Instituto compatibilizó dos o más profesiones a lo largo de su carrera, por lo que cada una de las categorías establecidas en la tabla que se inserta a continuación no son excluyentes. Además del campo relativo a los catedráticos universitarios —mayoritario entre los integrantes de la plantilla—, hemos optado por separar los datos referidos al Cuerpo Diplomático y a los Letrados, tanto en Cortes como del Consejo de Estado, del grupo general de funcionarios de la Administración Civil debido a su innegable relevancia política en el primer caso y, en los dos siguientes, a la importancia cuantitativa y cualitativa de dichas profesiones en el seno del IEP, pues no en vano varias jefaturas de sección y la dirección de algunas publicaciones —como *Política Internacional* y, sobre todo, la *Revista de Administración Pública*— fueron desempeñadas por personas que disfrutaban de dicha condición.

---

<sup>24</sup> Sobre esta circunstancia y sus implicaciones, véase SESMA, N.: «Continuity within the Rupture. The JAE Grant Recipients in Germany and Italy and their Presence in Francoist Institutions (1922-1948)», Lisboa, ASPHS, 2011 (en prensa).

Gráfico 3.  
Profesiones de los miembros del IEP (1939-1969)



(Fuente: Elaboración propia)

A diferencia de otras agrupaciones de elite, la información acerca de la profesión ejercida por los miembros del centro falangista resulta decisiva, puesto que, al margen de figuras como Castiella, Manuel Fraga, Pilar Primo de Rivera o José Solís, su desempeño constituyó su verdadera ocupación principal y no, tal y como advertía Max Weber, sus actividades estrictamente políticas. De la misma forma, y de nuevo en contraste con el conjunto de la clase dirigente del partido único, pese al predominio numérico de las profesiones humanísticas, aquellas de tipo aplicado se encontraban presentes en un grado bastante considerable. Una y otra característica vienen a confirmar el carácter primordialmente técnico-intelectual —si bien en su acepción más institucionalizada conforme a los parámetros totalitarios— y no político del grupo objeto de estudio<sup>25</sup>.

<sup>25</sup> El concepto de «profesiones dispensables», de mayoritaria adscripción por parte de la plantilla del IEP, en WEBER, M.: *La ciencia como profesión; la política como profesión*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, pp. 149-160. El contraste con el conjunto de la elite falangista en JEREZ MIR, M.: *Elites políticas...*, *op. cit.*, p. 94.

Como puede apreciarse, la primacía de los altos cuerpos burocráticos —aunque, excepto en el caso de los catedráticos, no de aquellos tradicionalmente más relacionados con el poder político, como los Abogados del Estado, cuya representación en el IEP correspondía por lo general justamente a los numerarios de la ACNP o el Opus Dei— es abrumadora, con un 75,4% de presencia sobre el total de profesiones conocidas. Junto a la máxima categoría del profesorado universitario, sobre la que nos detendremos a continuación, destaca la figura del diplomático al menos por una doble causa al margen de su magnitud numérica. En primer lugar, por su significado político en tanto que representantes del régimen en el ámbito internacional, extremo que ratifica los nexos establecidos entre el IEP y la acción exterior de la dictadura tanto desde el punto de vista doctrinal —como veremos al comentar el elenco de cargos desempeñados por los integrantes del centro— como en materia de personal, derivados de la importancia de sus cursos de especialización y su papel en la creación de la Escuela Diplomática<sup>26</sup>, circunstancia esta última corroborada por el hecho de que la práctica totalidad de quienes ejercieron dicha profesión accedieron a la carrera diplomática con posterioridad a su ingreso en el Instituto. En segundo lugar, porque muestra una de las vías de contacto existentes entre el centro y los círculos político-intelectuales internacionales, de gran importancia en momentos de aislamiento del régimen y autarquía cultural, tales como la posguerra mundial. En este sentido, Castiella, Conde y Fraga reunían la doble condición de catedráticos universitarios y diplomáticos de carrera, lo que iba a quedar reflejado en la producción de una *REP* más actualizada y abierta a las corrientes académicas internacionales —con los lógicos condicionantes durante el mandato de Castiella— en dichos periodos que en los correspondientes a Lamo de Espinosa y Fueyo.

La presencia de periodistas resulta igualmente reseñable, y encuentra su explicación tanto en la importante tradición falangista en esta materia, continuada por miembros del IEP que se convirtieron en referentes del periodismo nacional, caso de Fernández Almagro, Bartolomé Mostaza o Demetrio Castro, como en la estrecha colaboración establecida entre la red de prensa del Movimiento y el Instituto, que se servía de aquella como mecanismo de vulgarización y transmisión de sus elaboraciones doctrinales, tareas en las que —cumpliendo funciones de «intelletuali funzionari»— destacaron personalidades como Díez del Corral, José Antonio Maravall, Salvador Lissarrague y Sabino Alonso, este último director de *Arriba* entre 1962 y 1965<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> NEILA HERNÁNDEZ, J. L.: «La articulación del Estado franquista en la posguerra civil: la reorganización de la administración exterior y la creación de la Escuela Diplomática (1939-1945)», en *II Encuentro de investigadores del franquismo*, Alicante, 1995, Tomo I, p. 175.

<sup>27</sup> ISNENGI, M.: *Intelletuali militanti e intelletuali funzionari. Appunti sulla cultura fascista*, Torino, Einaudi, 1979, pp. 186-199; *Las terceras de ABC de Melchor Fernández Almagro*, Madrid, Prensa Española, 1976; FRESÁN, F. J.: «Un ideólogo olvidado: el joven José Antonio Maravall y la defensa del Estado



En cuanto a los catedráticos, los datos no hacen sino confirmar el carácter de plataforma de promoción y rampa de acceso a la Universidad del IEP, la mejor arma con la que contó el partido único dentro del proceso de «asalto a las cátedras» que caracterizó el periodo inmediatamente posterior al final de la Guerra Civil y la gestión ministerial de Ibáñez Martín<sup>28</sup>. A este respecto, precisamente una de las relativamente escasas victorias del Movimiento fue que, a través del Instituto, consiguió monitorizar el acceso a determinadas cátedras de la Facultad de Derecho, por lo general en «disciplinas de alto significado ideológico»<sup>29</sup> como Derecho Político —ocupada por Conde, Fraga, Nicolás Ramiro Rico, José María Hernández-Rubio, Carlos Ollero o Torcuato Fernández-Miranda—, Filosofía del Derecho —Lissarrague, Gómez Arboleya, Legaz Lacambra o los católicos José Corts Grau y Joaquín Ruiz-Giménez— y Derecho del Trabajo —especialidad creada por la LOU en 1943 y que fue casi monopolizada por miembros del centro como Eugenio Pérez Botija, Manuel Alonso Olea y Alfredo Montoya Melgar—, cada una de ellas muy vinculada a su correspondiente sección temática en el seno del IEP.

En el mismo sentido, el IEP controló en un grado bastante elevado la adjudicación de cátedras en su Facultad de Ciencias Políticas, puesto que si bien 26 puestos no parecen en principio un número concluyente, debemos tener en cuenta la congelación de la provisión de cátedras ocurrida tras la caída del régimen fascista en 1943, de tal forma que cinco años después únicamente se habían cubierto 7 titularidades<sup>30</sup>. Así, la presencia de miembros del IEP constituyó incluso el rasgo característico de esta Facultad, en la que copaban las cátedras referidas a investigación social, gracias a la presencia de Lissarrague en Filosofía Social y de Gómez Arboleya, Luis González Seara y Salustiano del Campo en Sociología, así como los departamentos de Historia de las Ideas y de las Formas Políticas con Díez del Corral, Historia del Pensamiento Político con José Antonio Maravall y Teoría del Estado con Carlos Ollero y, de nuevo, Fraga Iribarne, y ello por citar únicamente algunos ejemplos.

---

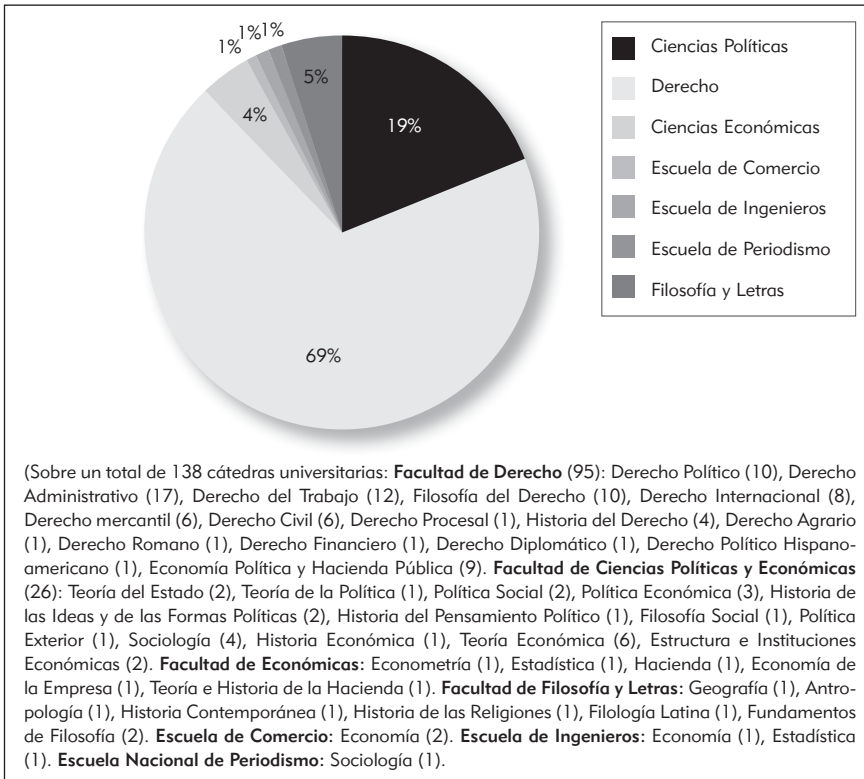
Nacionalsindicalista. Su colaboración en *Arriba*, órgano oficial de FET y de las JONS. 1939-1941», *Memoria y civilización*, 6 (2003), pp. 153-187.

<sup>28</sup> GRACIA, J. y RUIZ CARNICER, M. A.: *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001, pp. 169-175.

<sup>29</sup> PORTERO, J. A.: «La *Revista de Estudios Políticos* (1941-1945)», en RAMIREZ, M. et al.: *Las fuentes ideológicas de un régimen (España 1939-1945)*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1978, p. 31.

<sup>30</sup> *Escalafón de catedráticos numerarios de la Universidad*, Madrid, 1948, p. 131.

Gráfico 4.  
Cátedras Universitarias por especialidades ocupadas por miembros del IEP  
(1939-1969)



(Fuente: Elaboración propia)

Un posible factor de corrección de estos datos, así como de la efectividad del IEP en tanto que plataforma de promoción, habría podido producirse al analizar la fecha de consecución de cada una de estas cátedras y haberse localizado ésta en su mayoría en el periodo anterior a la Guerra Civil. No obstante, si para la primera etapa se ha podido consignar la existencia de un cierto equilibrio entre aquellos que ya disfrutaban de dicho estatus —básicamente, intelectuales de formación liberal rechazados al calor de la polarización social de tiempos republicanos, así como alguno de los doctrinarios católicos<sup>31</sup>— y los que lo alcanzaron

<sup>31</sup> Como señalaba nuevamente JEREZ MIR, M.: *Elites políticas...*, *op. cit.*, p. 99, aquellos que se encontraron en dicha situación mejoraron considerablemente su posición en el escalafón merced a la terrible depuración del cuerpo docente.

en los años siguientes al final del conflicto —por lo general, jóvenes militantes del Movimiento, así como otros rápidamente «convertidos» al falangismo, en su mayoría meritorios en vías de ganar la cátedra ya con anterioridad a 1936—, en el resto del arco cronológico estudiado se impone claramente el modelo de catedrático pos-Guerra Civil.

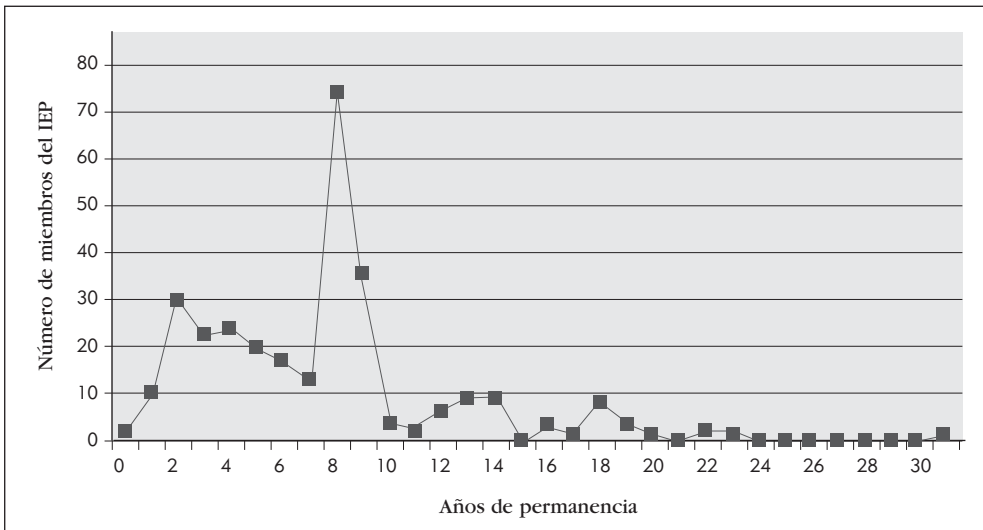
Por último, queda únicamente por dilucidar cuáles fueron las principales universidades de recepción entre las doce existentes en España en aquel momento, cuestión que viene a ratificar una vez más la naturaleza absolutamente centralista tanto del sistema político y la toma de decisiones como del conjunto de la vida pública y las propias aspiraciones personales de este grupo de elite. Y es que, aunque no faltaron miembros del IEP que ganaron y ejercieron su cátedra en alguna de las universidades situadas fuera de la capital, pronto convertidas en auténticos feudos particulares y polos de poder ideológico a nivel provincial —caso de Corts Grau en Valencia, Rodrigo Fernández Carvajal en Murcia, Legaz Lacambra en Santiago de Compostela y, en sentido contrario desde el punto de vista político, Tierno Galván en Salamanca—, lo cierto es que el paradigma predominante fue intentar permanecer en la Universidad Central de Madrid a cualquier precio, actitud que encontraba su razón de ser en la citada concentración de la actividad cultural e intelectual del país en la capital, pero especialmente en cuestiones de orden político, derivadas de la importancia de mantener a determinadas personas con responsabilidades directivas o de asesoramiento cercanas físicamente a los centros de poder de la dictadura. De este modo, numerosos integrantes del Instituto concursaron y obtuvieron la cátedra en universidades de provincias, pero los dirigentes del partido cuidaron de que permanecieran en Madrid, para lo que se sirvieron de una doble metodología. Por un lado, sobre todo en la etapa inicial, el recurso a las denominadas «cátedras de doctorado», arbitradas en función de las personas a las que estuvieran destinadas, como ocurrió con el propio Valdecasas. Por otro, mediante la figura de la comisión de servicios, en especial en una Facultad de Ciencias Políticas que no tenía cubierta la plantilla docente necesaria, a la que acudieron hasta el definitivo traslado de su cátedra a Madrid varios integrantes del grupo, como Ramiro Rico, Ollero, Conde, Lissarrague, Fraga, Maravall, Torres López, Mariano Aguilar Navarro y Alfonso García Gallo.

### Tiempo de permanencia

El tema del tiempo de permanencia presenta en el caso del IEP alguna variable importante respecto a otras tipologías de puestos de elite, como el hecho de que la promoción al desempeño de un cargo distinto no implicaba necesariamente la renuncia a la continuidad como integrante del Instituto, circunstancia que solía producirse únicamente con ocasión de nombramientos en el ámbito de la política exterior, caso de algunos históricos de la institución como Javier Martínez de

Bedoya, cuya presencia quedó interrumpida durante su ciclo como agregado de prensa en Lisboa y París, y Antonio de Luna, designado delegado de España en la ONU en 1957 y que posteriormente desempeñaría varias embajadas. En esta dirección, a partir de ese mismo año de 1957 incluso los directores salientes se mantuvieron formalmente como miembros ordinarios del centro, si bien en casi todos los casos —Fraga sería la principal excepción— su participación se convertía en meramente testimonial.

Gráfico 5.  
Tiempo de permanencia como miembro del IEP (1939-1969)



(Fuente: Elaboración propia)

Al margen de algunos ejemplos extremos —Ramón Carande o José Navarro Latorre apenas se mantuvieron unos meses, mientras que Luis Jordana de Pozas o Joaquín Garrigues abarcaron los treinta años objeto de estudio al frente de sus respectivas secciones—, la nota dominante fue un alto grado de estabilidad salpicado por ciertos periodos de incertidumbre, situados casi exclusivamente en la andadura inicial de la institución y en el periodo de Javier Conde, director que presenta los mayores índices de miembros cesados tanto a su llegada, reflejo de su voluntad de ruptura con la gestión de Castiella y su núcleo de confianza propagandista, como una vez hubo abandonado el IEP, en buena medida merced a que arrastró en su caída a varios colaboradores de talante más liberal a los que había dado acceso al centro, como Felipe González Vicén, Manuel Cardenal Iracheta y Ángel Trapero. En líneas generales, la pauta habitual se caracterizaba por una estancia media de aproximadamente diez años, lo que significaba que los miembros

solían trascender a la persona que los había seleccionado para formar parte de su proyecto, aunque de igual manera fueron relativamente escasos aquellos que permanecieron bajo la autoridad de tres directores diferentes. En este sentido, en el seno del centro pronto se articuló una suerte de «núcleo duro» del intelectualismo falangista, formado por los consabidos Maravall, Díez del Corral, Bedoya, Ollero, José María Cordero Torres, Conde, Jordana de Pozas y Garrigues, que se convirtió en el principal protagonista de las iniciativas y actividades del IEP, y cuya trayectoria, a su vez, estuvo marcada por su pertenencia a una institución con la que quedaron identificados. Desde 1956, no obstante, con el final del «experimento comprensivo» puesto en marcha por Ruiz-Giménez en el Ministerio de Educación y la definitiva derrota de los proyectos de Leyes de Arrese, dicho núcleo perdió rápidamente presencia y capacidad de influencia sobre las políticas desarrolladas en el IEP en favor de otras facciones del partido, como el legitimismo francofalangista, representado por Lamo de Espinosa, y, posteriormente, de esa nueva generación de «hombres del partido» como Fraga y Fueyo, que —en estrecho contacto con José Solís— impusieron una línea de actuación más acorde con las nuevas necesidades institucionalizadoras del Movimiento. Finalmente, merece la pena destacar que el grado de permanencia fue descaradamente más elevado entre los puestos directivos, como las jefaturas de sección, que en lo relativo a los miembros ordinarios, lo que viene a confirmar nuestra impresión de que la revolución nacionalsindicalista quizá quedara pendiente, pero desde luego no fue continuada ni en el tiempo ni en el aspecto personal.

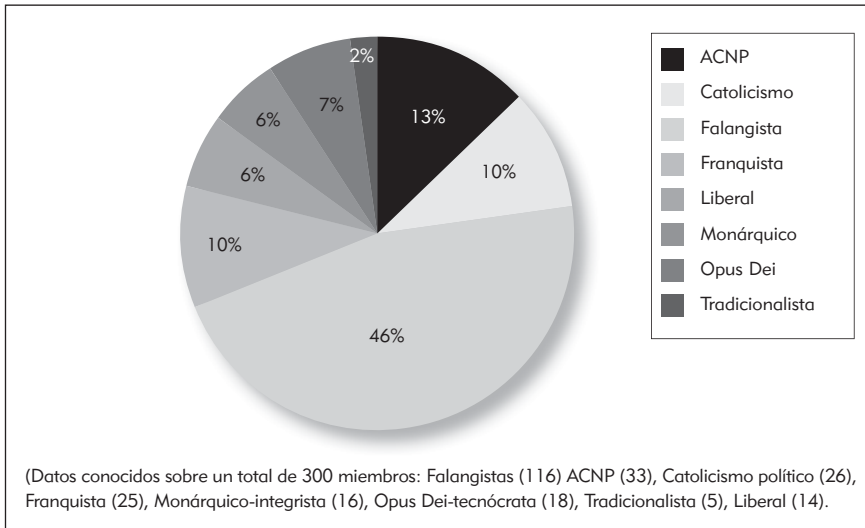
### Composición ideológica de la plantilla de miembros

En cuanto a su composición ideológica, la plantilla del IEP no sólo constituía en buena medida un auténtico microcosmos tanto del Movimiento como del conjunto del régimen franquista, sino que su evolución a lo largo del tiempo resultaba igualmente indicativa de las distintas fases por las que habían atravesado partido único y dictadura. Así, el Instituto se movió desde el inicial predominio —aunque no monopolio— del componente falangista, cuyas aspiraciones de forja de una comunidad intelectual unificada se basaban en la absorción de distintos sectores políticos<sup>32</sup>, pasando por la inestable aleación entre falangismo y catolicismo político-social producida durante los años del aislamiento internacio-

.....  
<sup>32</sup> Archivo General de la Administración (AGA), Sección Presidencia, Secretaría General del Movimiento (SGM), Caja 51/18540. Tal y como señalaba Emilio Lamo de Espinosa al repasar la trayectoria del centro en un informe de junio de 1960: «el intelectual español, buscó deliberadamente del 40 al 45, su integración en los cuadros del Movimiento incluso de buena fé (*sic*), y sin condicionamientos previos, lo que era facilitado por la ausencia de toda posibilidad de contraste de posiciones políticas y de sus oportunidades. El hecho de que se integren en el Instituto un grupo brillante de intelectuales es ya de por sí un éxito, máxime cuando esta integración se mantiene desde los años fundacionales».

nal, fiel reflejo de una clase dirigente que, tras conseguir la continuidad del régimen, encaró sus años de mayor estabilidad pero al mismo tiempo fue incapaz de asegurar su renovación generacional, hasta la postrera fragmentación del concepto y la militancia del Movimiento —ya de por sí de frágil cohesión previa—, aunque siempre manteniendo en su seno un cierto núcleo falangista, al hilo de la creciente complejidad de lealtades e intereses propios de una sociedad en pleno proceso de transformación.

Gráfico 6.  
Composición ideológica del IEP (1939-1969)



(Fuente: elaboración propia)

Estas categorías no resultaban excluyentes ni tampoco eran completamente coherentes en sí mismas, de hecho, una cierta heterodoxia respecto a la línea oficial de cada grupo político aparecía como un elemento común a los miembros del IEP con independencia de dicha adscripción ideológica, especialmente en la primera andadura de la institución. Sin duda, el prestigio académico del centro se veía reforzado por esta característica, que en muchas ocasiones ha sido, erróneamente a nuestro entender, interpretada en términos de disenso con el régimen, cuando en realidad se buscaba su fortalecimiento por la vía de la credibilidad intelectual, así como por una aparente capacidad de autocritica que nunca llegaba a poner en entredicho la ausencia de legitimidad y la nula representatividad del sistema político franquista.

Dado que el IEP constituía un organismo del partido único y que la mayor parte de sus miembros respondían efectivamente a una fidelidad ideológica de tipo falangista, puede resultar interesante desglosar las distintas facciones coexistentes

dentro de dicho estrato ideológico, así como intentar calibrar sus respectivas posiciones de poder en el seno del centro. Lógicamente, al etiquetar como falangistas a determinados integrantes del Instituto no nos estamos refiriendo a su pertenencia formal a FET y de las JONS, puesto que prácticamente todos y cada uno de los cargos públicos del país conllevaban la incorporación automática a las filas del partido —de la misma forma que la formalización de una matrícula universitaria suponía ingresar en el SEU, y qué decir de la célebre «cuota sindical»—, sino a lo que Robert O. Paxton ha calificado como «militantes comprometidos»<sup>33</sup>.

En este sentido, una abrumadora mayoría de los 116 miembros falangistas del Instituto (78,4%) quedaba encuadrada en los sectores más convencionales de FET-JONS, esto es, el legitimismo joseantoniano en un primer momento y, más adelante, lo que podríamos denominar como «movimientismo» —basado en la idea de que la doctrina falangista debía inspirar la actividad del partido, pero sus filas debían englobar al conjunto de fuerzas políticas agrupadas en la coalición autoritaria—. Sin embargo, fueron precisamente las facciones minoritarias las que marcaron la pauta y otorgaron a la institución sus rasgos diferenciadores dentro del conjunto de instrumentos político-culturales de la dictadura. De esta forma, los tres primeros directores pertenecían a los siguientes subgrupos dentro del falangismo: García Valdecasas al que denominaremos como «falangismo monárquico» (3,5%) —aunque su componente orteguiano era igualmente notorio—, una corriente de la que el pequeño sector formado en torno al Instituto constituía una de sus contadas representaciones, casi la única muestra de un monarquismo de tipo fascista para el caso español; por su parte, Castiella era el mejor ejemplo de la doble pertenencia a Falange y a la ACNP (9,5%), fundamental para la trayectoria del IEP, que sirvió de bisagra para la incorporación al partido de la intelectualidad católica fascitizada al hilo de la Guerra Civil y la inmediata posguerra, la cual, retomadas sus referencias pontificias de juventud, no por ello abogó por la desaparición del Movimiento en aras de la supervivencia del régimen, caso de importantes figuras como Ruiz-Giménez, Torres López, Bartolomé Mostaza, José María García Escudero y Adolfo Muñoz Alonso; finalmente, Javier Conde era uno de los exponentes de ese falangismo de raíz orteguiana (8,6%) formado en los primeros años del centro y retornado al primer plano de la política durante la década de los cincuenta, periodos ambos en los que el IEP y sus integrantes disfrutaron del mayor número de prebendas y la máxima capacidad de influencia que llegaron a ejercer sobre el conjunto del régimen de la mano de las importantes iniciativas políticas que protagonizaron. No en vano, entre los componentes de dicha facción se contaron intelectuales de la talla de Valentín Andrés Álvarez, Joaquín Garrigues, Rodrigo Uría y los consabidos Nicolás Ramiro Rico, Salvador Lissarrague, Luis Díez del Corral y José Antonio Maravall.

<sup>33</sup> PAXTON, R. O.: *Anatomía del fascismo*, Barcelona, Península, 2005, p. 255.

## Presencia en altos cargos del partido y en el aparato del Estado

Según los datos que obran en nuestro poder, al menos uno de cada dos miembros del Instituto de Estudios Políticos ocupó algún alto cargo dentro del sistema político franquista, ya fuera en el seno del Movimiento o en el aparato del Estado y como fruto tanto de una designación de confianza como en calidad de miembro nato dada su posición en el organismo falangista.

En líneas generales, los casi 400 cargos desempeñados por integrantes de la plantilla vienen a confirmar las funciones del IEP como trampolín político del partido único y núcleo de formación y extracción de elites técnicas y profesionales para el conjunto del régimen. Y es que, más allá de las correspondencias institucionales entre el Instituto y la administración —centradas básicamente en la figura del director—, ser designado miembro llegó a convertirse en un impulso importante a la hora de «hacer carrera» en el intrincado mecanismo de poder de la dictadura. Para numerosos jóvenes universitarios —como vimos, generalmente procedentes de las Facultades de Derecho y de las primeras promociones de la recién estrenada Facultad de Ciencias Políticas—, la vinculación con el Instituto —al igual que sucedía con otras instancias de legitimación, como el CSIC, el Instituto de Cultura Hispánica o, más adelante, la Secretaría General Técnica de Presidencia— implicaba una forma de reconocimiento, una suerte de licencia para la actuación en la vida pública que debía ratificarse en el desempeño de las concretas funciones encomendadas en alguna de sus secciones. Caso de superar dicha reválida, fogueados ya en un puesto de cierta responsabilidad, los colaboradores accedían generalmente a toda una serie de cargos inmediatamente superiores en el escalafón político —Delegaciones Nacionales, Gobiernos Civiles, Direcciones Generales o destinos diplomáticos figuraban entre las más habituales—, en lo que solía constituir el primer paso de un dilatado peregrinaje por el entramado institucional de la dictadura<sup>34</sup>.

Con todo, el esquema que acabamos de exponer distaba de reproducirse de forma sistemática. Así, la diversidad de situaciones observada a lo largo de la historia de la institución obliga a formular al menos dos factores de corrección. Por una parte, y al igual que al abordar el tema del acceso a las cátedras universitarias, en numerosas ocasiones era el IEP el que incorporaba a un alto cargo del partido

<sup>34</sup> Sobre las funciones del IEP como trampolín político-profesional, PASAMAR, G.: *Historiografía e ideología...*, *op. cit.*, p. 63. Entrevista personal (7 de marzo de 2002) con Joaquín Ruiz-Giménez: «en la órbita del Instituto, trabajaban para preparar sus Tesis Doctorales por ejemplo, los que aspiraban a ser luego profesores, catedráticos, o profesores en distintas organizaciones universitarias españolas o institucionales. Es evidente que el impulso que les dio y la ayuda que les dio el Instituto les sirvió luego para su actividad política [...] el Instituto era un órgano de pensamiento pero también de formación de personas y a esas personas se las procuraba preparar e impulsar luego para su acción social y política».



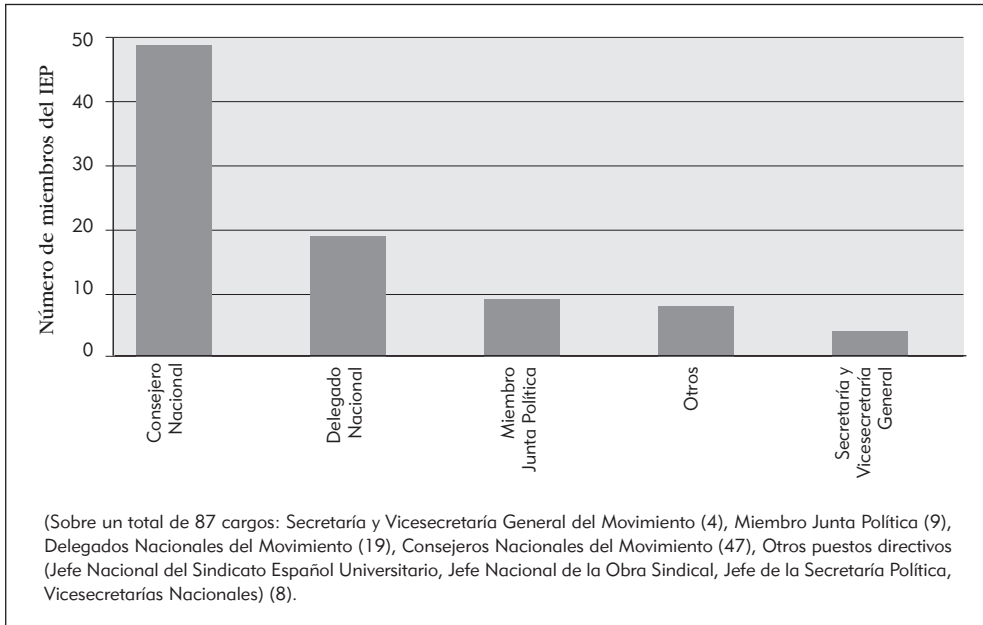
o el régimen con objeto de aumentar su presencia en ciertas áreas de decisión, por lo que el Instituto no jugó un papel determinante, al menos como lugar de iniciación, en toda una serie de casos cuya magnitud resulta necesario discernir para poder calibrar la verdadera capacidad de promoción del centro. Por otra, tanto la Junta Política primero como la Secretaría General posteriormente se sirvieron de la designación para el IEP como una forma de atenuante para aquellas personas aspirantes a un cargo de importancia que finalmente había ido a parar a otro candidato. El Instituto no actuó únicamente como plataforma sino también como instrumento de compensación política.

A la vista tanto de la cantidad como especialmente de la calidad de las posiciones desempeñadas, y en contra de lo que pudiera pensarse *a priori*, el Instituto sirvió de núcleo de promoción a sus miembros principalmente de cara a la administración general y no tanto en relación a las estructuras del partido único. Esta circunstancia, a nuestro juicio, no representa una falta de implicación en los sucesivos proyectos políticos del Movimiento —pues fue precisamente en su seno donde se prepararon las principales iniciativas legislativas falangistas—, sino que, antes al contrario, habla del Instituto como una de sus principales bazas para la introducción de elementos afines en el aparato del Estado —de hecho, mientras que apenas un 20% de los miembros clasificados como falangistas no ocupó cargos de confianza, dicho porcentaje aumenta hasta casi el doble para el resto de tendencias ideológicas, por lo que la heterogeneidad de la plantilla no parece representar en esta ocasión un elemento de ajuste—, posiblemente debido tanto a la escasez como a la creciente demanda de personal cualificado en ciertas áreas objeto de atención preferente por parte del IEP.

La presencia en la cúpula directiva del Movimiento no resulta, efectivamente, tan significativa como cabría esperar. El director del IEP formaba parte de la Junta Política en tanto que miembro nato<sup>35</sup>, con lo que 6 de los 9 integrantes que figuran en la siguiente gráfica se corresponden con los sucesivos ocupantes de la máxima jerarquía del centro, pero en la práctica ninguna otra personalidad destacada del mismo fue incluida en el que fuera principal órgano de gobierno del partido, pues sus otros 3 eventuales componentes fueron Dionisio Ridruejo, Pilar Primo de Rivera y José Antonio Elola Olaso, el primero reclutado por Javier Conde únicamente por motivos simbólicos, mientras que los dos siguientes —ambas figuras emblemáticas del falangismo con absoluta independencia del IEP— ingresaron durante la etapa de Lamo de Espinosa al hilo de la recuperación de la sección de Política y Organización del Movimiento, que apenas desarrolló actividad alguna hasta su desaparición, esta vez ya definitiva, en la reorganización sufrida por el Instituto en 1961.

<sup>35</sup> *BMFET*, 10-XI-1939, p. 779.

Gráfico 7.  
Altos cargos de FET y de las JONS ocupados por miembros del IEP (1939-1969)



(Fuente: Elaboración propia)

La situación no fue muy diferente al nivel de la Secretaría General, aunque en este caso sí hubo algún firme aspirante al cargo —el propio García Valdecasas— y un importante teórico del Instituto, Torcuato Fernández Miranda —cuyo nombre había sonado para la dirección tras la salida de Fraga—, alcanzó a ser finalmente designado por Franco, aunque ya en octubre de 1969<sup>36</sup>. Desde 1962 aparecía igualmente registrado como miembro José Solís, cuya presencia no pasaba de ser un nuevo ejemplo del servilismo de Fueyo para con su jefe político. Por su parte, de los tres individuos que ocuparon el rango de vicesecretarios generales, Rodrigo Vivar Téllez, Julián Pemartín y Tomás Romojaro, tan sólo este último lo hizo de forma coetánea a su nombramiento para la sección de Leyes Fundamentales, si bien es cierto que Pemartín desarrolló una intensa labor doctrinal en el seno del Instituto durante el proceso de redacción tanto del Fuero de los Españoles como de la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento, y que otro vicesecretario General, Pedro Gamero del Castillo, estuvo asimismo muy vinculado a las tareas

<sup>36</sup> Sobre la candidatura de Valdecasas a la Secretaría General del partido, RIDRUEJO, D.: *Casi unas memorias*. Barcelona, Planeta, 1976, p. 110. Las ambiciones de Torcuato Fernández Miranda a propósito de la dirección del IEP en LORA TAMAYO, M.: *Lo que yo he conocido (Recuerdos de un viejo catedrático que fue ministro)*, Cádiz, Federico Joly, 1993, p. 97.

del centro, en cuya nómina no llegó a figurar debido únicamente a su rápido retorno a las filas del monarquismo juanista.

Por el contrario, en el Consejo Nacional del Movimiento la presencia del Instituto de Estudios Políticos sí revistió cierta importancia, no tanto numérica, puesto que, tal y como recordaba Jerez Mir respecto al conjunto de la clase dirigente del partido, «entre quienes componen este sector de la elite lo realmente excepcional es no haber sido procurador en Cortes y/o consejero nacional de FET en algún momento del régimen»<sup>37</sup>, sino desde el punto de vista cualitativo.

De la misma forma, el papel del IEP fue decisivo en el funcionamiento de numerosas delegaciones nacionales, con cuyas respectivas secciones temáticas se estableció un alto grado de circulación no solamente doctrinal sino también personal. Así, desde la jefatura del departamento de Política Exterior alcanzó Castiella el cargo de Delegado Nacional de Servicio Exterior<sup>38</sup>, a cuya salida, justamente por su designación como director del centro, le sucedió Antonio Riestra del Moral<sup>39</sup>, que lo recibía en tanto antiguo secretario general, puesto desde el que también consiguió hacerse con la Secretaría de la Comisión de Servicios del partido<sup>40</sup>. A su vez, expresión del vínculo existente entre las distintas publicaciones del Instituto y la red de medios del Movimiento fue la promoción a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Manuel Torres López, Jesús Fueyo, José María del Moral y Antonio Correa Veglison, y otro tanto sucedió con la Delegación Nacional de Asociaciones, en la que la sucesiva presencia de Fraga y Jorge Jordana de Pozas era, en buena medida, reflejo de los esfuerzos del IEP por sacar adelante una Ley de Asociaciones desde finales de 1956. Por todo ello, resulta algo sorprendente la ausencia de miembros del IEP en puestos de responsabilidad en la Delegación Nacional de Sindicatos, de cuyo Cuerpo de Asesores en cuestiones ideológicas y técnicas sí formaron parte Ramón Carande, Garrigues, Aragón y Legaz Lacambra, con el colaborador de la *REP* José María de Areilza como jefe de su sección especial de Sindicación Industrial<sup>41</sup>. Se trataba, en todo caso, de instancias puestas en marcha por Gerardo Salvador Merino, con lo que la progresiva domesticación de la OSE tuvo sin duda mucho que ver con dicha ausencia.

Por último, en referencia igualmente a los primeros años de la posguerra, debemos hacernos eco de la posición de una persona tan influyente como Salvador Lissarrague en el cargo de Delegado Provincial de Educación Nacional para la región de Madrid —precedido además por otro destacado miembro del IEP, An-

<sup>37</sup> JEREZ MIR, M.: *Elites políticas...*, *op. cit.*, p. 130.

<sup>38</sup> *BMFET*, 20-XI-1942, p. 1770.

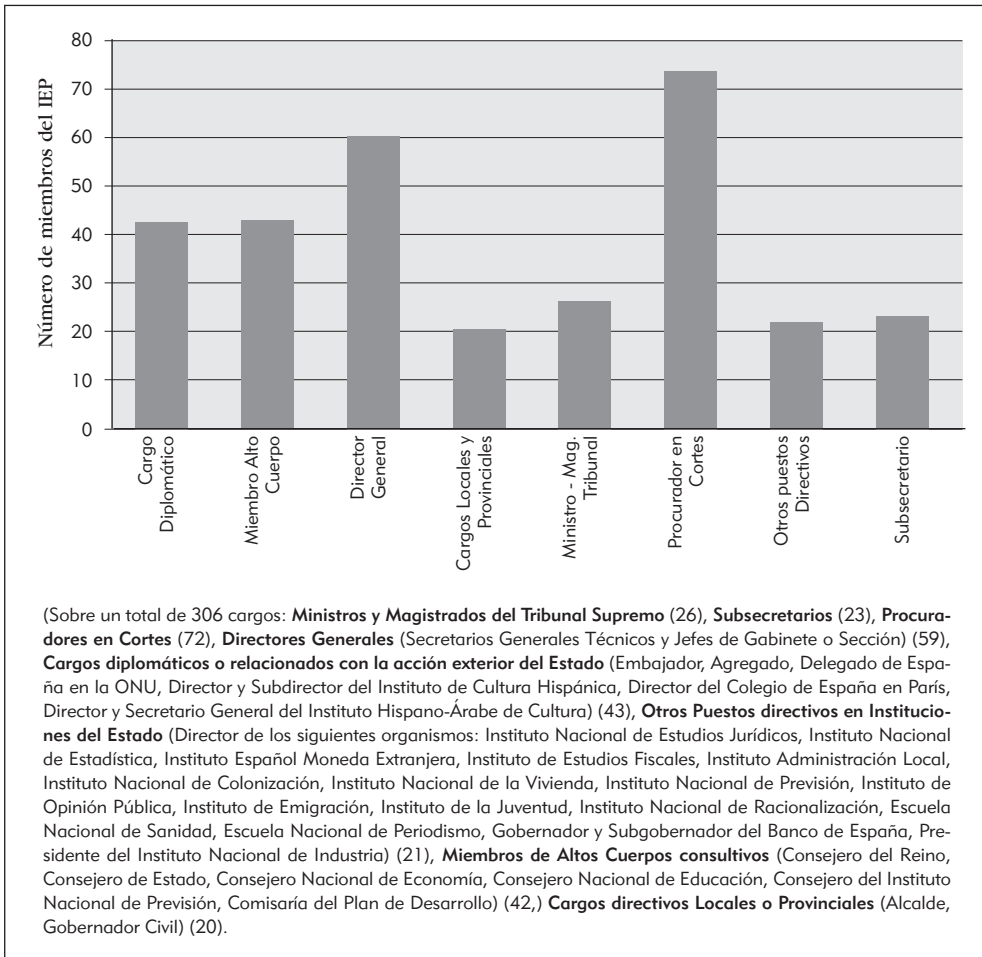
<sup>39</sup> *BMFET*, 1-IV-1943, p. 1969, La Delegación Nacional del Servicio Exterior se extinguiría como parte de las reformas desfascistizadoras de 1945, *BMFET*, 20-XII-1945, p. 3960.

<sup>40</sup> *BMFET*, 20-I-1943, p. 1857.

<sup>41</sup> *BMFET*, 1-XII-1939, p. 804-805.

tonio de Luna—, en apariencia un puesto secundario pero cuyo control confería grandes posibilidades de difusión ideológica, ya que dicha Delegación tenía bajo su custodia el antiguo Ateneo, una tribuna pública que, pese al vaciado de contenido al que fue sometida, continuaba jugando un importante papel en el mundo cultural madrileño.

Gráfico 8.  
Altos cargos de la Administración del Estado ocupados por miembros del IEP  
(1939-1969)



Al igual que en relación a las estructuras del Movimiento, ser designado para la dirección del Instituto comportaba la entrada como miembro nato en numerosos

organismos de la administración central de la dictadura, tales como el Consejo de Estado, el Consejo de Economía Nacional, el Consejo Nacional de Educación, la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, la Comisión permanente del CSIC y la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO<sup>42</sup>. No obstante, la figura del director era tan sólo el ejemplo más obvio de las posibilidades de promoción que se abrían a los miembros ordinarios, que, como puede apreciarse en el gráfico adjunto, disfrutaron de una más que notable representación en el seno de las altas esferas de la administración franquista, en las que contaban asimismo con ciertas posiciones de promoción automática, como dos asientos en Cortes dentro del tercio sindical, adjudicados al director y otro colaborador de la sección de Ordenación Social y Corporativa<sup>43</sup>, o un representante en cada una de las secciones —Derecho Privado, Derecho Público y Derecho Procesal— de la Comisión de Codificación del Ministerio de Justicia<sup>44</sup>.

Al menos 26 componentes del centro formaron parte de lo que podemos considerar como la cúspide del sistema político de la dictadura —lógicamente, al margen de la propia Jefatura del Estado y de Gobierno—, esto es, pertenecieron al Consejo de Ministros o alcanzaron la condición de magistrados del Tribunal Supremo. Este último cargo es considerado equivalente a la categoría ministerial sobre la base de la propia concepción de la práctica judicial de la que siempre hizo gala el régimen franquista, contrario por definición al precepto demoliberal de la separación de poderes —tal y como señalaría un informe de la Comisión Internacional de Juristas<sup>45</sup>—, pero cuyo ordenamiento otorgaba, al menos sobre el papel, una notable importancia a la jurisprudencia emanada de su máxima instancia arbitral.

Obviamente, la pertenencia al IEP no revistió la misma importancia en todos los casos. Así, resulta indudable que tanto para Castiella como con posterioridad para Fraga el paso por la dirección del centro —a la que llegaron tras desempeñar sendas jefaturas de sección y, el segundo de ellos, ser igualmente alumno de la primera edición de sus cursos— constituyó un hito fundamental en su definitivo despegue político, cristalizado en el acceso a los Ministerios de Asuntos Exteriores e Información y Turismo, respectivamente, y otro tanto puede afirmarse del ministro de Trabajo Jesús Romero, que veló sus primeras armas en la sección de

<sup>42</sup> Archivo del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (ACEPC), *Instituto de Estudios Políticos. Memoria. 1961*, p. 15.

<sup>43</sup> *BMFET*, 20-XI-1942, p. 1741. Decreto de 14 de octubre de 1942 sobre «Representación Sindical en Cortes».

<sup>44</sup> AGA, Sección Presidencia, Junta Política, Caja 9936, Carta de Alfonso García Valdecasas a Ramón Serrano Suñer, 15 de enero de 1940.

<sup>45</sup> *El Imperio de la Ley en España*, Ginebra, Comisión Internacional de Juristas, 1962, En el epígrafe sobre «El poder judicial y la Abogacía», el informe señalaba cómo de entre los 6 Presidentes de Sala del Tribunal Supremo en el momento de redactarse el Informe, 5 habían desempeñado en el régimen cargos esencialmente políticos en la antigüedad.

Administración Pública, así como del también ocupante de dicha cartera Fernando Suárez González, incorporado al departamento de Ordenación Social a comienzos de los años sesenta. En el otro extremo del espectro aparecen varios ministros tardofranquistas, como el titular de Comercio Nemesio Fernández Cuesta, posiblemente designado para el IEP por el empaque falangista de sus apellidos, o el de Gobernación José García Hernández, así como el ministro de Exteriores Pedro Cortina Mauri, ave de paso por la sección de Política Internacional durante la etapa Conde, y, algo más atrás en el tiempo, el titular de Justicia Antonio Oriol Urquijo, que apenas si tuvo tiempo de asimilar su nombramiento de la mano de García Valdecasas cuando apenas contaba con veintiséis años de edad<sup>46</sup>.

En un modelo a medio camino entre los dos patrones que acabamos de describir, esto es, el formado por aquellas personas favorecidas por su adscripción al IEP y que se sirvieron de sus mecanismos de promoción, aunque dicha vinculación e instrumentos no constituyeron el eje central de su acceso al rango ministerial, podemos situar a Joaquín Ruiz-Giménez, titular de Educación a comienzos de los años cincuenta, y a los también responsables de Información y Turismo Pío Cabanillas y Alfredo Sánchez Bella —como puede apreciarse, dicho Ministerio estuvo copado por aquellos que respondían a ese perfil a caballo entre el falangismo movimientista y la militancia católica, tan característico del IEP—, así como a la dupla ministerial surgida de la sección de Administración Pública —caracterizada por su heterogeneidad ideológica y relevancia técnico-científica, en especial desde la entrada del grupo capitaneado por Eduardo García de Enterría—, José Luis Villar Palasí, destacado ministro de Educación Nacional, y Antonio Carro Martínez, ministro de la Presidencia en el último gabinete franquista.

Como curiosidad, señalemos por último que el Instituto no jugó prácticamente papel alguno en la carrera política de varios ministros del desarrollismo que figuraron entre sus componentes, caso de los sucesivos titulares de Obras Públicas Jorge Vigón, Federico Silva y Gonzalo Fernández de la Mora, los ministros de Hacienda Juan José Espinosa San Martín y Antonio Barrera de Irímo y el ministro de la Vivienda del denominado gobierno «monocolor» de 1969, Vicente Mortés; pero sí en la de dos de los pioneros tecnócratas, puesto que Alberto Ullastres, designado ministro de Comercio en 1957, figuraba en la plantilla del centro desde 1943 y había labrado parte de su reputación en materia de comercio internacional como comentarista en los primeros *Suplementos de Información Económica* de la REP, mientras que Mariano Navarro Rubio, el responsable del proceso de estabilización económica desde la cartera de Hacienda igualmente desde 1957, acababa de ser elevado a la jefatura de la sección de Política Financiera, a la que continuó ligado

<sup>46</sup> Semblanzas biográficas de todos ellos en *Los 90 ministros de Franco*, Barcelona, Dopesa, 1971. Sus fechas de nombramiento y de cese en URQUIJO, J. R.: *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, Madrid, CSIC, 2001.

los años siguientes, tras un largo periplo por las estructuras de la Organización Sindical del Movimiento.

Estas diferencias se reproducían en el grupo de miembros del Instituto que alcanzaron alguna de las salas del Supremo. Así, junto a personas como José María Cordero Torres, cuya entera trayectoria se había desarrollado en torno a las secciones y publicaciones de política exterior del centro, Jerónimo González, de impecable bagaje jurídico previo pero que necesitó de su entrada en el IEP para obtener el visto bueno ideológico del régimen, y Manuel de la Plaza, un integrante prototípico de la sección de Reforma del Derecho Privado —a los que posiblemente habría que añadir a Manuel Torres López, vocal del Tribunal de Responsabilidades Políticas en 1942, fecha en la que esta tristemente célebre instancia constituía la verdadera magistratura central de la dictadura—, encontramos a otras como Salvador Ortolá Navarro o Rodrigo Vivar Téllez, cuya vinculación al IEP fue puramente simbólica.

En resumen, a la vista de la contextualización de los datos puede afirmarse que el Instituto de Estudios Políticos constituyó una plataforma ministerial de cierta importancia, aunque posiblemente no cumplió todas las expectativas que podían inferirse de la amplitud y calidad de su plantilla de miembros, así como de su situación en la red de centros consultivos del Estado y de los proyectos que le fueron encomendados por parte del partido único y del conjunto del régimen.

A este respecto, lo cierto es que resulta destacable el gran número de integrantes de este «grupo de elite» que formaron parte de las sucesivas quinielas para ocupar una cartera ministerial pero que nunca llegaron a alcanzar el gabinete presidido por el general Franco, quizá debido a alguno de los factores que hemos tratado de describir en las páginas precedentes, como su relativa heterodoxia dentro de sus respectivas opciones políticas o su igualmente relativa independencia y sentido críticos derivados de toda labor intelectual digna de tal nombre. En palabras de uno de los comentaristas clásicos de la sociología ministerial de la dictadura:

Entre esos nonatos Ministros tenemos en primer lugar un abanico de intelectuales definidores del sistema a los que a lo mejor faltó capacidad de compromiso con alguna “familia” política en el momento oportuno en que mayor era su cuota de poder, o quizá no llegaron a tener nunca la suficiente capacidad “ejecutiva”, o no supieron ser todo lo “fieles” o “creyentes” que requiere un puesto de alta responsabilidad política. Pienso en Luis Sánchez Agesta, Carlos Ollero, Javier Conde, Juan Beneyto, Jesús Fueyo, Eugenio Montes [...] Rodrigo Fernández Carvajal, José María de Areilza [...] Antonio Tovar, Dionisio Ridruejo, Pedro Laín, entre otros<sup>47</sup>.

En sentido inverso, tal y como apuntamos anteriormente, el IEP recibió en su seno tanto a varios candidatos ministeriales fallidos como a algún destacado titular

<sup>47</sup> DE MIGUEL, A.: *Sociología del franquismo... op. cit.*, p. 29.

recién destituido, categorías ambas en las que su nombramiento revestía claros síntomas compensatorios. El primer supuesto fue incluso el caso de su primer responsable, García Valdecasas, designado director del centro una vez Franco hubo descartado su ascenso de subsecretario a ministro de Educación Nacional<sup>48</sup>; o de sus también directores Lamo de Espinosa, cuyo nombre fue barajado en distintos momentos para el departamento de Agricultura, y Jesús Fueyo, capaz de alcanzar cotas extremas de servilismo con tal de incluir un cargo ministerial en su tarjeta de visita; así como del eterno jefe de la sección de Ordenación Social, Javier Martínez de Bedoya, frustrado aspirante a la cartera de Trabajo y desagraviado por Serrano Suñer con su nombramiento para el Instituto. Por su parte, en el segundo puede localizarse a un Joaquín Ruiz-Giménez reintroducido en la vida pública del régimen a través del IEP y el Consejo Nacional del Movimiento.

Los principales organismos colegiados del régimen contaron con una nutrida representación del centro falangista, tanto aquellos de tipo político-legislativo, caso de las Cortes Españolas, en las que un mínimo de 72 procuradores llevaron el marchamo del IEP —cifra relevante aun teniendo en cuenta las incorporaciones automáticas, y que se concentró principalmente en el tercio sindical—, como los de carácter consultivo, especialmente el Consejo de Estado y el Consejo Nacional de Educación. Sobre el primero de ellos ya señalamos la vinculación del director del IEP como consejero nato, algo lógico dado que dicho organismo había sido reorganizado en 1944 a resultas de una iniciativa del propio Instituto<sup>49</sup>, que quiso convertirlo en una suerte de instancia suprema de arbitraje encargada de controlar la fidelidad de la nueva legislación a los preceptos contenidos en el Fuero de los Españoles y, posteriormente, al espíritu y letra de los Principios Fundamentales del Movimiento. Además de los sucesivos directores, formaron parte del Consejo de Estado, entre otros, Luis Jordana de Pozas, Díez del Corral, José López Ortiz, Cordero Torres, Tomás Romojaró o José Ignacio Escobar. Respecto al segundo, la notable participación de la plantilla y la asistencia del director, igualmente en calidad de miembro nato, constituyen el mejor ejemplo de su implicación estructural en el sistema educativo de la dictadura, en el que desempeñaban un importante papel como complemento de la Universidad en materias de potencial aplicación política. A lo largo del régimen fueron nombrados consejeros figuras como Adolfo Muñoz Alonso, Gregorio Marañón Moya, Luis Sánchez Agesta, Isidro de Arcenegui o Emilio de Figueroa.

El Instituto disfrutó aún de mayor presencia en los escalones de segundo grado de la administración, tales como gobiernos civiles, subsecretarías, direcciones generales o secretarías generales técnicas, categoría esta última en la que se dio la particularidad de que miembros del IEP desempeñaron en distintos momentos las

<sup>48</sup> FERNÁNDEZ CUESTA, R.: *Testimonio, recuerdos y reflexiones*, Madrid, Dyrsa, 1985, pp. 177-178.

<sup>49</sup> CORDERO TORRES, J. M.: *El Consejo de Estado*, Madrid, IEP, 1944.



correspondientes a la totalidad del gabinete si exceptuamos las carteras militares, con Educación Nacional y Hacienda como mascarones de proa con cuatro titulares cada uno —Fraga, José Navarro Latorre, Lago Carballo y Juan Velarde, por un lado, Espinosa San Martín, Antonio Barrera de Irimo, Juan Antonio Ortiz y César Albiñana, por otro—. No obstante, dichos cargos de segundo orden se concentraron en los departamentos de Trabajo y de Información y Turismo —junto al de Gobernación, del que dependían las delegaciones provinciales del gobierno—<sup>50</sup>, así como, a cierta distancia, nuevamente en el Ministerio de Educación, si bien en este último caso podemos también referirnos a un género de posiciones que, a nuestro juicio, deben contemplarse igualmente dentro de una panorámica sobre cargos de responsabilidad política aunque no aparecieran oficialmente considerados como tales, esto es, los rectorados, a los que la supresión de la autonomía de las universidades y el profundo verticalismo del modelo franquista convertían en elementos clave para la gestión del ministro, que por lo general situaba en ellos a personas de su entera confianza.

En este sentido, en vista del perfil político-intelectual de los integrantes del Instituto seleccionados como rectores —de nuevo, aquellos que combinaban su militancia en el Movimiento con su cercanía al catolicismo político— y su fecha de designación (Legaz Lacambra en la Universidad de Santiago (1942-1960), Tovar en Salamanca (1951-1956), Sánchez Agesta en Granada (1951-1960), Fernández Miranda en Oviedo (1951-1953), Corts Grau en Valencia (1952-1967), mientras que Segismundo Royo Villanova (1956-1964) y Adolfo Muñoz Alonso (1972) compartieron la Central de Madrid), estamos en condiciones de ratificar la importancia del centro en el proyecto político desarrollado por Ruiz-Giménez durante su etapa como ministro de Educación. Del mismo modo, al incorporar la variable de los decanatos, puede confirmarse igualmente la especial vinculación existente entre el IEP y las facultades de Derecho (al menos cinco universidades distintas contaron con algún miembro de la institución como decano, además de sucederse al frente de la Facultad de Derecho de la Central entre 1953 y 1976) y de Ciencias Políticas y Económicas (destacadas figuras del Instituto ocuparon el decanato entre 1943 y 1975) a lo largo de todo el periplo de la dictadura.

La acción cultural exterior del Estado franquista fue otro de los ámbitos donde la relevancia del centro fue más que notable, en especial durante la inmediata posguerra mundial. De esta forma, un repaso de los nombres escogidos para desarrollar dichas funciones, pero ante todo de la importancia de los destinos que les fueron encomendados, no hace sino corroborar nuestra impresión de que el régimen recurrió deliberadamente a la plantilla del IEP en tanto que rostro amable y académico de la dictadura frente a los círculos político-intelectuales de países

<sup>50</sup> Para una comparativa con el conjunto de la elite política falangista, JEREZ MIR, M.: *Elites políticas...*, *op. cit.*, p. 119.

clave para la ruptura de su ostracismo internacional. En esta línea debe interpretarse la actuación como agregados culturales de José María Moro —que Castiella llevo consigo a la Embajada española en Lima en 1948—, Díez del Corral —enviado a la crucial representación en París una vez restablecidas las relaciones entre ambos países—, Leopoldo Panero, Manuel de la Calzada, Juan Manuel Castro Rial, Jesús Castrillo, Pedro Rocamora y Rafael Fernández Quintanilla<sup>51</sup>; y la no menos importante desarrollada por Bedoya como agregado de prensa desde 1943 en la Embajada de Lisboa —convertida en uno de los escasos puntos de contacto con el conjunto de representaciones diplomáticas europeas y americanas— e igualmente en la misión diplomática francesa desde 1951, mientras que otros miembros como José Vergara o Luis Burgos formaron parte del masivo envío de agregados laborales realizado por Solís durante los años sesenta para fortalecer las conexiones internacionales de la Organización Sindical.

La influencia ejercida por el Instituto, por añadidura, no se limitó al recinto de las embajadas, puesto que su actuación fue también decisiva en todo ese elenco de instituciones paraestatales que gravitaban en torno al Ministerio de Exteriores con objeto de reforzar sus políticas por cauces extraoficiales. Así, el IEP participó activamente en los organismos volcados al estrechamiento de lazos con las potencias fascistas durante la II Guerra Mundial, caso de la Asociación Hispano-germana o la Asociación Cardenal Alborno, cuyas secretarías recayeron en el destacado doctrinario filofascista Juan Beneyto. Posteriormente, el centro encontró igualmente acomodo en aquellas consagradas a debilitar el aislamiento comunicativo de la elite franquista, como el CEDI, integrado entre otros por Conde, Fraga, Ruiz-Giménez, Sánchez Bella, Sánchez Agesta y Solís; el Instituto de Cultura Hispánica, tres de cuyos directores, los citados Ruiz-Giménez y Sánchez Bella, además de Gregorio Marañón Moya, fueron miembros del Instituto —si bien en este caso dicha presencia era reflejo de su acción complementaria hacia el ámbito latinoamericano, no del ascendiente sobre ella del IEP—<sup>52</sup>; o los distintos Institutos Españoles situados en capitales extranjeras, como el de Lisboa, a cargo de Eugenio Montes, o Londres, encomendado a Leopoldo Panero, así como en la que posiblemente era su institución cultural más prestigiosa en el extranjero, el Colegio de España en París, dirigido sucesivamente por Maravall y Antonio Poch.

<sup>51</sup> MORENO JUSTE, A.: «La política europea de los católicos españoles en los años 40 y 50», en SÁNCHEZ RECIO, G. (Coord.): *La Internacional Católica. Pax Romana en la política europea de posguerra*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, ha recordado cómo las acciones diplomáticas «se complementaron con las actividades de los consejeros y agregados culturales en las representaciones diplomáticas principales de Europa occidental a partir de 1946 [...] Se apostará [...] por destacadas personalidades del panorama cultural —catedrático, católico y liberal dentro del sistema— a través de quienes se pretendía ofrecer una imagen culta y flexible del régimen español», p. 193.

<sup>52</sup> Al menos otros 15 miembros del IEP estuvieron presentes en el Instituto de Cultura Hispánica, véase ESCUDERO, M. A.: *El Instituto de Cultura Hispánica*, Madrid, Mapfre, 1994.

Esta implicación en la estrategia cultural franquista contó asimismo con su correlato en el interior, merced a la masiva presencia de integrantes del centro falangista en órganos como el CSIC, la Escuela Diplomática, la Escuela Social de Madrid, el Instituto Social León XIII, la Escuela Nacional de Periodismo y el citado antiguo Ateneo de Madrid, y en toda esa serie de organismos oficiales de naturaleza consultiva, tales como los Institutos Nacionales de Estudios Jurídicos, Estadística, Racionalización, de la Juventud y de la Opinión Pública, de cuya dirección estuvo encargado en algún momento un miembro del IEP y de cuya acción conjunta tantos beneficios obtuvo la dictadura.

## CONCLUSIONES

Como hemos tratado de demostrar en las páginas precedentes, a través del análisis de los integrantes del Instituto de Estudios Políticos resulta posible poner en cuestión determinados elementos inherentes a las interpretaciones del régimen franquista como una mera dictadura militar o como un sistema esencialmente personalista. Así, ni la dictadura se encontraba desprovista de apoyos dentro de la sociedad civil, concretamente dentro de los círculos académicos e intelectuales, lo que hizo posible el desarrollo de sus preceptos ideológicos y la sucesiva adaptación de su discurso a las circunstancias internacionales, ni tampoco FET y de las JONS y sus organismos quedaron rápidamente vaciados de contenido y reducidos a un papel puramente burocrático y decorativo. Antes al contrario, pese a sus numerosas limitaciones, propias e impuestas, el partido único contó a lo largo de toda su trayectoria con activos instrumentos de encuadramiento, cooptación y formación de elites, a las que posteriormente promocionaba e introducía en los distintos niveles tanto del ámbito de gobierno como de la administración estatal.

De esta forma, liderado por algunas figuras del intelectualismo falangista de primera hora, el IEP llevó en buena medida a cabo el doble proceso de captación de la antigua *intelligentsia* y creación de una nueva que fuera enunciado por Antonio Gramsci a propósito de aquellos grupos políticos elevados a posiciones de poder<sup>53</sup>, caso de la organización fundada apenas unos años antes por José Antonio Primo de Rivera. Dicha estrategia conformó una plantilla de miembros caracterizada efectivamente por el sincretismo, puesto que, además de combinar la renovación generacional con la recuperación de personalidades ya contrastadas, presentaba un perfil a medio camino entre la intelectualidad en sentido clásico y el personal técnico institucionalizado, actuaba como bisagra ideológica entre las distintas tendencias nacionalistas —aunque siempre con predominio último del componente falangista— e incorporaba una experiencia formativa

<sup>53</sup> GRAMSCI, A.: «Apuntes y notas dispersas para un grupo de ensayos sobre la historia de los intelectuales», en *Cuadernos de la cárcel*, México, Era, 1985, Vol. IV, p. 335-356.

exterior que, pese a revestirles de un halo de heterodoxia, se reveló de gran utilidad para cumplir las funciones diplomáticas que le fueron encomendadas.

Lejos, por último, del reducido impacto del que *a priori* pudieran disfrutar las formulaciones elaboradas en el seno del IEP, mediante el estudio de las actividades de sus miembros puede observarse igualmente su constante presencia en todas y cada una de las instancias culturales y técnicas de su tiempo, desde la cátedra universitaria y la judicatura hasta los principales medios de comunicación, canales desde los que trataron de incorporar sus construcciones doctrinales a la cultura política de importantes segmentos de la población.